



Informe de Auditoría de TDA 22-Mixto, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 22-Mixto, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 22-Mixto, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 42.465 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería

Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 5.882 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>El Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho es indicativo de un aumento del riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2024, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 22-Mixto, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 16 de noviembre de 2023 nos designó como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541
24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06937

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TDA 22-MIXTO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
 - Anexo II
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 22 MIXTO, F.T.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		36.181	42.844
I. Activos financieros a largo plazo	6	36.181	42.844
Activos titulizados		36.181	42.844
Participaciones hipotecarias		10.661	12.985
Certificados de transmisión de hipoteca		22.621	26.507
Activos dudosos -principal-		2.899	3.352
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		14.508	16.388
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	4.380	5.052
V. Activos financieros a corto plazo	6	6.446	7.526
Activos titulizados		6.284	7.095
Participaciones hipotecarias		1.532	1.933
Certificados de transmisión de hipoteca		2.261	2.626
Intereses y gastos devengados no vencidos		85	40
Intereses vencidos e impagados		3	2
Activos dudosos -principal-		2.357	2.449
Activos dudosos -intereses y otros-		46	50
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(5)
Derivados	11	-	131
Derivados de cobertura		-	131
Otros activos financieros		162	300
Deudores y otras cuentas a cobrar		147	294
Otros		15	6
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	3.682	3.810
Tesorería		3.682	3.810
TOTAL ACTIVO		50.689	59.232

TDA 22 MIXTO, F.T.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		44.084	51.270
I. Provisiones a largo plazo		2.970	4.072
Provisión por margen de intermediación	10	2.970	4.072
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	41.114	47.198
Obligaciones y otros valores emitidos		35.645	42.046
Series no subordinadas		3.505	9.905
Series subordinadas		32.140	32.141
Deudas con entidades de crédito		5.084	5.152
Préstamo subordinado		5.084	5.152
Derivados	11	385	-
Derivados de cobertura		385	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		7.113	7.837
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	7.046	7.769
Obligaciones y otros valores emitidos		6.168	7.022
Series no subordinadas		6.151	7.009
Intereses y gastos devengados no vencidos		17	13
Deudas con entidades de crédito		755	741
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	5
Intereses vencidos e impagados		753	736
Derivados	11	123	6
Derivados de cobertura		123	6
Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		67	68
Comisiones		1	1
Comisión sociedad gestora		1	1
Otros		66	67
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(508)	125
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	11	(508)	125
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos			
TOTAL PASIVO		50.689	59.232

TDA 22 MIXTO, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.624	714
Activos titulizados	6	1.491	714
Otros activos financieros		133	-
2. Intereses y cargos asimilados	9	(2.140)	(562)
Obligaciones y otros valores emitidos		(1.927)	(507)
Deudas con entidades de crédito		(213)	(51)
Otros pasivos financieros		-	(4)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	34	(520)
A) MARGEN DE INTERESES		(482)	(368)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(404)	(393)
Servicios exteriores		(280)	(273)
Servicios de profesionales independientes		(280)	(273)
Otros gastos de gestión corriente		(124)	(120)
Comisión sociedad gestora		(124)	(120)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(41)	(122)
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	(41)	(122)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		1.102	887
Dotación provisión por margen de intermediación	10	1.102	887
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	(175)	(4)
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 22 MIXTO, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(628)	(631)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(504)	(511)
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.447	698
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(1.922)	(497)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		35	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	(527)
Intereses cobrados de otros activos financieros		124	8
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(200)	(176)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		12	(17)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(124)	(120)
Comisión sociedad gestora		(124)	(120)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		500	771
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		863	1.031
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		4.178	4.897
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		2.723	2.834
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		739	572
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		6	4
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		477	104
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(7.260)	(7.380)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(363)	(260)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(69)	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(294)	(260)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(128)	140
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	3.810	3.670
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	3.682	3.810

TDA 22 MIXTO, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(599)	319
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(599)	319
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(34)	520
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		633	(839)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA 22-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 22-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”) se constituyó mediante escritura pública el 1 de diciembre de 2004, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 530.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 9 de diciembre de 2004 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 30 de noviembre de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 530.000.000 euros (Nota 9).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Caja General de Ahorros de Granada, (actualmente CaixaBank), Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C. – Credifimo, Caixa d’Estalvis de Tarragona - Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA), Caixa d’Estalvis de Terrassa - Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (actualmente Caixabank), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excedió, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 286.000.000 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excedía, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 244.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

El Fondo cuenta con dos tipos de recursos disponibles en función de los préstamos hipotecarios que los originen: los Recursos Disponibles 1, originados por los Préstamos Hipotecarios 1 y los Recursos Disponibles 2, originados por los Préstamos Hipotecarios 2.

Los Recursos Disponibles 1 del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tenga como origen las participaciones hipotecarias, que está compuesto por (a) cualquier cantidad que corresponda a las participaciones hipotecarias agrupadas en el Fondo; (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 1, y (c) los rendimientos producidos por dichos importes.
- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tenga como origen las participaciones hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos, excepto los importes de principal e intereses que no se corresponden con los tres períodos de cálculo anteriores a la fecha de pago en curso.
- Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros, que tenga como origen las participaciones hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos.

Los Recursos Disponibles 2 del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tiene como origen los certificados de transmisión de hipoteca, que estará compuesto por (a) cualquier cantidad que corresponda a los certificados de transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo; (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 2, y (c) los rendimientos producidos por dicho saldo.
- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tiene como origen los certificados de transmisión de hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos excepto los importes de principal e intereses que no se corresponden con los tres períodos de cálculo anteriores a la fecha de pago en curso.
- Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros que tiene como origen los certificados de transmisión de hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- (1) Gastos e impuestos del Fondo, excepto la comisión de gestión de la Sociedad Gestora y la remuneración variable del Préstamo Participativo 1, conforme a lo previsto en el folleto de emisión.
- (2) Pago de la comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- (3) Pago de la cantidad neta de los Contratos de Derivados 1, anual y semestral, y en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- (4) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A1a, Serie A1b y Valor IO-1.
- (5) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B1.
- (6) Pago de intereses de los Bonos de la Serie C1.
- (7) Pago de intereses de los Bonos de la Serie D1.
- (8) Amortización de los Bonos de la Clase 1, distribuido entre las distintas series de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión.
- (9) Dotación del Fondo de Reserva 1.

- (10) En su caso, abono del pago liquidativo de los Contratos de Derivados 1, anual y semestral, que corresponda satisfacer al Fondo, por resolución de los citados contratos debido a causas distintas a la contemplada en el orden (3) anterior.
- (11) Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales 1.
- (12) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado 1 (para cubrir el desfase).
- (13) Remuneración fija del Préstamo Participativo 1.
- (14) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales 1.
- (15) Amortización del principal del Préstamo Subordinado 1.
- (16) Amortización del Préstamo Participativo 1.
- (17) Remuneración por Intermediación Financiera 1 y remuneración variable del Préstamo Participativo 1 (comisión variable de las entidades emisoras) que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles 1 en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo, enumerados en los apartados (i) a (xvi) del orden de prelación de pagos establecido.

En ningún caso se utilizan los Recursos Disponibles 2 provenientes de los certificados de transmisión de hipoteca para atender conceptos de pagos relacionados con los valores de la Clase 1.

El orden de prelación para la Clase 2, en el que se aplicarán los recursos Disponibles 2 definidos en el folleto de emisión, es la siguiente:

- (1) Gastos e impuestos del Fondo, excepto la comisión de gestión de la Sociedad Gestora y la remuneración variable del Préstamo Participativo 2, conforme en el folleto de emisión.
- (2) Pago de la comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- (3) Pago de la cantidad neta de los Contratos de Derivados 2, anual y semestral, y en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- (4) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A2a, Serie A2b y Valor IO-2.
- (5) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B2.
- (6) Pago de intereses de los Bonos de la Serie C2.
- (7) Pago de intereses de los Bonos de la Serie D2.
- (8) Amortización de los Bonos de la Clase 2, distribuido entre las distintas series de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión.

- (9) Dotación del Fondo de Reserva 2.
- (10) En su caso, abono del pago liquidativo de los Contratos de Derivados 2, anual y semestral, que corresponda satisfacer al Fondo, por resolución de los citados contratos debido a causas distintas a la contemplada en el orden (3) anterior.
- (11) Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales 2.
- (12) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado 2 (para cubrir el desfase).
- (13) Remuneración fija del Préstamo Participativo 2.
- (14) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales 2.
- (15) Amortización del principal del Préstamo Subordinado 2.
- (16) Amortización del Préstamo Participativo 2.
- (17) Remuneración por Intermediación Financiera 2 y remuneración variable del Préstamo Participativo 2 (comisión variable de las entidades emisoras) que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles 2 en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo, enumerados en los apartados (i) a (xvi) del orden de prelación de pagos establecido.

En ningún caso se utilizarán los Recursos Disponibles 1 provenientes de las participaciones hipotecarias para atender conceptos de pagos relacionados con los valores de la Clase 2.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Caixabank (anteriormente Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C. – Credifimo, y anteriormente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra – Caja Navarra – Bankia (actualmente CaixaBank), anteriormente Banco Mare Nostrum y Caja General de Ahorros de Granada – Caja Granada), Grupo BBVA (anteriormente Caixa d’Estalvis de Tarragona – Caixa Tarragona), y Caixa d’Estalvis de Terrassa – Caixa Terrassa, no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El Banco Santander se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene como vencimiento la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El agente de pagos recibe una remuneración anual como comisión fija, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago, igual a 10.000 euros, como contraprestación a los servicios prestados.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan varios contratos de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caja Granada (actualmente CaixaBank) , Credifimo, Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA), Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA) dos préstamos subordinados, dos préstamos participativos y dos préstamos para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.

- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

En el Anexo II se incluyen los balances de situación a 31 de diciembre de 2023 y las cuentas de pérdidas y ganancias de dicho periodo de cada uno de los compartimentos del Fondo.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- Las pérdidas por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.m)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k);

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

D) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que son, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución, la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, participativos, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	42.465	49.939
Derivados	-	131
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.682	3.810
Otros activos financieros	162	300
Total riesgo	46.309	54.180

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	10.661	1.532	12.193
Certificados de transmisión de hipoteca	22.621	2.261	24.882
Activos dudosos – principal	2.899	2.357	5.256
Activos dudosos - intereses	-	46	46
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados y no vencidos	-	85	85
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>36.181</u>	<u>6.284</u>	<u>42.465</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	147	147
Otros	-	15	15
	<u>-</u>	<u>162</u>	<u>162</u>
	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	12.985	1.933	14.918
Certificados de transmisión de hipoteca	26.507	2.626	29.133
Activos dudosos – principal	3.352	2.449	5.801
Activos dudosos - intereses	-	50	50
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(5)	(5)
Intereses y gastos devengados y no vencidos	-	40	40
Intereses vencidos e impagados	-	2	2
	<u>42.844</u>	<u>7.095</u>	<u>49.939</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	131	131
	<u>-</u>	<u>131</u>	<u>131</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	294	294
Otros	-	6	6
	<u>-</u>	<u>300</u>	<u>300</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Cada cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo, tal y como se puede apreciar en el Estado S.05.5 (Cuadro D).

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tiene derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizan en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispone en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realiza todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.

- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las base de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso, que se produjo el 9 de diciembre de 2004.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	14.918	-	(2.725)	12.193
Certificados de transmisión de hipoteca	29.133	-	(4.251)	24.882
Activos dudosos - principal	5.801	-	(545)	5.256
Activos dudosos - intereses	50	-	(4)	46
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5)	-	5	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	40	1.361	(1.316)	85
Intereses vencidos e impagados	2	1	-	3
	<u>49.939</u>	<u>1.332</u>	<u>(8.806)</u>	<u>42.465</u>
	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	18.045	-	(3.127)	14.918
Certificados de transmisión de hipoteca	33.966	-	(4.833)	29.133
Activos dudosos - principal	6.487	-	(686)	5.801
Activos dudosos - intereses	57	-	(7)	50
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5)	-	-	(5)
Intereses y gastos devengados no vencidos	17	706	(683)	40
Intereses vencidos e impagados	1	1	-	2
	<u>58.568</u>	<u>707</u>	<u>(9.336)</u>	<u>49.939</u>

El saldo registrado como disminuciones de los activos titulizados, incluye a 31 de diciembre de 2023, 33 miles de euros (2022: 116 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja durante el ejercicio, o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	3.946	3.824
Adiciones	51	126
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(7)	(4)
Anulación fallidos por sobreseimiento	(35)	-
Saldo final	<u>3.955</u>	<u>3.946</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 6,15% (2022: 4,67%) y certificados de transmisión de hipoteca fue del 5,83% (2022: 5,65%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,44% (2022: 1,19%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,91% (2022: 5,38%) y mínimo del 0,14% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe 1.491 miles de euros (2022: 714 miles de euros), de los que 85 miles de euros (2022: 40 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2022: 2 miles euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(5)	(5)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	5	-
Anulación fallidos por sobreseimiento	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	(5)

Al 31 de diciembre de 2023 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 41 miles de euros (2022: pérdida de 122 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión de deterioro	5	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(44)	(122)
Anulación fallidos por sobreseimiento	35	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(37)	-
Deterioro neto de activos titulizados	(41)	(122)

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 7.046 miles de euros (2022: 7.796 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es nulo (2022: 231 miles de euros)

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2023 ha ascendido a 127 miles de euros (2022: 9 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2033	Resto	Total
Activos titulizados	<u>6.150</u>	<u>4.098</u>	<u>4.136</u>	<u>4.098</u>	<u>3.749</u>	<u>16.363</u>	<u>3.737</u>	<u>42.331</u>

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	<u>7.008</u>	<u>4.735</u>	<u>4.642</u>	<u>4.588</u>	<u>4.453</u>	<u>18.362</u>	<u>6.064</u>	<u>49.852</u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	5.052	4.986
Altas	90	66
Bajas	(689)	-
Sobreseídos	(73)	-
Saldo final	<u>4.380</u>	<u>5.052</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2023, por importe de 5.052 miles de euros y 4.380 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 90 miles de euros (84 miles de euros de importe bruto de activos titulizados dados de baja, más 6 miles de euros en ganancias como consecuencia del alta del adjudicado), las bajas de 689 miles de euros (477 miles de euros correspondientes al precio de venta, 37 miles de euros correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados

y más 175 miles de euros correspondientes a la pérdida neta en la baja de activos no corrientes en venta).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se ha producido el sobreseimiento de algunos procesos de adjudicación por importe de 73 miles de euros que volvieron a ser registrados como préstamos. Dichas adjudicaciones sobreseídas implicaron la reversión de 35 miles de euros de pérdidas (ver Nota 6) que fueron registradas anteriormente como consecuencia del alta de los adjudicados que fueron sobreseídos.

Estas adjudicaciones sobreseídas se refieren a procedimientos de ejecución hipotecaria, que a raíz de las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE de marzo del 2019 y del Tribunal Superior de Justicia de septiembre de ese mismo año, han sido sobreseídos por los Juzgados de 1ª Instancia donde se llevaban a cabo con motivo de la declaración de nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado.

El resultado de estos fallos es que el procedimiento se anula y deba volverse a iniciarse, se retrotraen todas las actuaciones, de manera que el inmueble ya no está adjudicado y el préstamo que en su momento se dio de baja se debe volver a reactivar.

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2022, por importe de 4.986 miles de euros y 5.052 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 66 miles de euros (116 miles de euros de importe bruto de activos titulizados dados de baja, menos 50 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado).

Las pérdidas netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2023, han ascendido a 175 miles de euros (2022: 4 miles de euros de pérdidas), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2023					
	Miles de euros			Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones		Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	4.376	6	81,52%	(*)	30	3.588
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 9 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2022					
	Miles de euros			Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones		Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	5.052	(49)	83,99%	(*)	23	4.558
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 122 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV (véase Nota 3). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. No obstante, existen 2 procedimientos en los que los no se aceptó por el Juzgado la cesión de remate a favor del Fondo.

Respecto a dichos inmuebles, actualmente se están tramitando entre la Entidad Cedente y la Sociedad Gestora todas las actuaciones necesarias para obtener la inscripción a favor del Fondo.

Tal y como se indica en el presente epígrafe, los activos inmobiliarios adjudicados al Fondo se encuentran disponibles para la venta.

No obstante, los inmuebles adjudicados podrán verse afectados por las medidas fijadas en diversas leyes dirigidas a mejorar el acceso a la vivienda, como es el caso por ejemplo de la Ley 24/015 de 29 de julio de Cataluña. Como consecuencia de ello, es posible que los Fondos (considerados grandes tenedores de inmuebles), puedan ser obligados a ofertar y formalizar en su caso, contratos de alquiler social a favor de personas o unidades familiares en riesgo de exclusión social.

Adicionalmente, y con carácter general, puede existir también legislación europea, estatal y autonómica cuyas nuevas regulaciones o modificaciones a normas ya existentes, puedan suponer cambios económicos y contables en determinados activos inmobiliarios.

En relación a las cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a préstamos hipotecarios, la Sala primera del Tribunal Supremo dictó sentencia el pasado 11 de septiembre de 2019 fijando las pautas u orientaciones jurisprudenciales para aquellos procedimientos de ejecución hipotecaria en curso en los que no se haya producido todavía la toma de posesión.

1.- Aquellos préstamos que se dieron por vencidos y se presentó demanda antes de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 serán sobreseídos.

2.- Los procesos en los que los préstamos se dieron por vencidos con posterioridad a la entrada en vigor de la ley anteriormente mencionada y el incumplimiento del deudor no reúna los requisitos de gravedad y proporcionalidad establecidos en la Ley del Contrato del Crédito Inmobiliario (LCCI), deberían ser igualmente sobreseídos.

3.- El sobreseimiento de los procesos no impedirá una nueva demanda ejecutiva en aplicación de la LCCI.

Las consecuencias de esta sentencia pueden implicar modificaciones económicas y contables en relación a los inmuebles ya adjudicados al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero como materialización de una cuenta de cobros (en la cual los cedentes realizan, con la periodicidad estipulada, todos los ingresos recibidos derivados de los préstamos hipotecarios) y de una cuenta de tesorería (en la cual el Fondo transfiere desde la cuenta de cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados, en cada Fecha de Cálculo). Ambas cuentas remunerar al tipo €STER reducido en cincuenta puntos básicos.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	3.682	3.810
Saldo final	3.682	3.810

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Dentro de este epígrafe y a efectos de mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo a los titulares de los bonos, se han constituido dos fondos de reserva, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión.

El Fondo de Reserva 1 se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso con cargo a la totalidad del Préstamo Participativo 1 y con cargo a parte del precio de suscripción del Valor IO-1, por un importe total de 3.003 miles de euros, es decir, el 1,05% del importe inicial de los Bonos de la Clase 1.

En cada fecha de pago, se dota el Fondo de Reserva 1 hasta alcanzar el nivel mínimo, que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 1,05% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 1.
- El 2,10% de la suma del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 1.

El Fondo de Reserva 2 se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso con cargo a la totalidad del Préstamo Participativo 2 y con cargo a parte del precio de suscripción del Valor IO-1 y la totalidad del precio de suscripción del Valor IO-2, por un importe total de 5.514 miles de euros, es decir, el 2,26% del importe inicial de los Bonos de la Clase 2.

Se define como RSVTMP la media ponderada por saldo vivo de los ratios de los saldos vivos de cada uno de los Préstamos Hipotecarios 2 sobre los respectivos valores de tasación iniciales de las fincas hipotecadas en su garantía, calculado por la Sociedad Gestora. El RSVTMP de la cartera auditada es 87,7%.

En cada fecha de pago se dota al Fondo de Reserva 2 hasta alcanzar el nivel mínimo. El nivel mínimo del Fondo de Reserva 2 es la menor de las cantidades que en cada caso se indican:

- Mientras RSVTMP sea mayor al 78%: El nivel mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades:
 - El 2,26% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y
 - El 4,52% de la suma del saldo nominal pendiente de vencimiento de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor o igual al 78% y superior al 71%: El nivel mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades:
 - El 1,91% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y
 - El 3,82% de la suma del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor o igual al 71% y superior al 64%: El nivel mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades:
 - El 1,56% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y
 - El 3,12% de la suma del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor o igual al 64%: El nivel mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades:
 - El 1,2% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y
 - El 2,4% de la suma del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.

En todo caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva 2 no podrá ser inferior al 1,18% del saldo inicial de los Bonos de la Clase 2.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.882	2.860	3.670
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.03.22	5.882	2.839	3.579
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.22	5.882	2.879	3.675
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.22	5.882	2.879	3.719
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.22	5.882	2.879	3.823
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.882	2.879	3.810
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.23	5.882	2.722	3.543
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.23	5.882	2.879	3.872
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.23	5.882	2.879	3.629
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.23	5.882	2.879	3.722
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.882	2.879	3.682

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 4.680 miles de euros (2022: 4.557 miles de euros), que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	3.505	6.151	9.656
Series subordinadas	32.140	-	32.140
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	17	17
	<u>35.645</u>	<u>6.168</u>	<u>41.813</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	5.084	-	5.084
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2	2
Intereses vencidos e impagados	-	753	753
	<u>5.084</u>	<u>755</u>	<u>5.839</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	385	123	508
	<u>385</u>	<u>123</u>	<u>508</u>
	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	9.905	7.009	16.914
Series subordinadas	32.141	-	32.141
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	13	13
	<u>42.046</u>	<u>7.022</u>	<u>49.068</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	5.152	-	5.152
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	5	5
Intereses vencidos e impagados	-	736	736
	<u>5.152</u>	<u>741</u>	<u>5.893</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	6	6
	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>6</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

9.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 530.000.000 euros. Esta emisión estaba constituida por 5.300 bonos divididos en dos clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno. El precio de emisión de cada bono es de 100.000 euros, es decir, el 100% de su valor nominal, salvo en el caso de los Bonos de las Series A1b y A2b, cuyo precio de emisión es de 104.329,56 euros, para los Bonos de la Serie A1b, y de 102.964,10 euros, para los Bonos de la Serie A2b.

Composición de la emisión

La Clase 1 está constituida por varias Series:

- La Serie A1a está compuesta por 2.178 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,15%.
- La Serie A1b está compuesta por 572 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,21%; más un importe igual al pago IO-1. Esta serie de bonos es objeto de una segregación de intereses como valor de renta fija emitido independiente (Valor IO-1). En el caso de que el vencimiento del Valor IO-1 se produzca con anterioridad al vencimiento de los Bonos de la Serie A1b, estos bonos devengan un interés anual igual al tipo de interés de referencia más el diferencial antes señalado.
- La Serie B1 está compuesta por 46 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,37%.
- La Serie C1 está compuesta por 37 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,75%.
- La Serie D1 está compuesta por 27 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 3,50%.

La Clase 2 está constituida por varias Series:

- La Serie A2a está compuesta por 1.689 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,16%.
- La Serie A2b está compuesta por 488 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,24%; más un importe igual al pago IO-2. Esta serie de bonos es objeto de una segregación de intereses como valor de renta fija emitido independiente (Valor IO-2). En el caso de que el vencimiento del Valor IO-2 se produzca con anterioridad al vencimiento de los Bonos de la Serie A2b, estos bonos devengan un interés anual igual al tipo de interés de referencia más el diferencial antes señalado.
- La Serie B2 está compuesta por 146 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,45%.
- La Serie C2 está compuesta por 60 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,85%.
- La Serie D2 está compuesta por 57 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 4,00%.

Amortización de los bonos

El precio de reembolso de cada bono es de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

La amortización de los Bonos de la Clase 1 está sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Hipotecarios 1, transfiriéndose dicha amortización con carácter trimestral, en los términos establecidos en el folleto.

La amortización de los Bonos de la Clase 1 se realiza de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago. Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se destine a la amortización se distribuye a prorrata entre todos los Bonos de la Clase 1, con la particularidad de que la cantidad que resulte de aplicación a la amortización de los Bonos de las series A1a y A1b es únicamente destinada a la amortización de los Bonos de la Serie A1a.

La amortización de los Bonos de la Clase 2 está sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Hipotecarios 2, transfiriéndose dicha amortización con carácter trimestral.

La amortización de los Bonos de la Clase 2 se realiza de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago. Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se destine a la amortización se distribuye a prorrata entre todos los Bonos de la Clase 2, con la particularidad de que la cantidad que resulte de aplicación a la amortización de los Bonos de las Series A2a y A2b es únicamente destinada a la amortización de los Bonos de la Serie A2a.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios 1 que se agrupan en la cartera titulizada será el 30 de abril de 2034.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios 2 que se agrupan en la cartera titulizada será el 30 de abril de 2044.

Segregación de los Bonos de la Serie A1b y A2b: Valor IO-1 y Valor IO-2

Parte de los intereses de los Bonos de las Series A1b y A2b, fueron segregados en la fecha de constitución, respectivamente, en dos valores de renta fija autónomos denominados Valor IO-1 y Valor IO-2.

El Valor IO-1 está integrado por 572 valores (igual al número de Bonos de la Serie A1b) representados mediante anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción total fue de 2.476.509 euros. El precio unitario de cada Valor IO-1 fue de 4.329,56 euros. El Valor IO-2 está integrado por 488 valores (igual al número de Bonos de la Serie A2b) representados mediante anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción total fue de 1.446.482 euros. El precio unitario de cada Valor IO-2 fue de 2.964,10 euros. El precio de suscripción del Valor IO-1 y Valor IO-2, fue destinado por la Sociedad Gestora a:

- La dotación parcial del Fondo de Reserva 1 y del Fondo de Reserva 2,
- El pago de parte de los gastos iniciales correspondientes a la emisión de los valores de la Clase 1.

El vencimiento del Valor IO-1 se produjo el 28 de diciembre de 2007.

El vencimiento del Valor IO-2 se produjo el 28 de diciembre de 2006.

Tanto el Valor IO-1, como el Valor IO-2, dieron exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada fecha de pago del Fondo, y hasta su vencimiento respectivo, de un importe igual al Pago IO-1 o Pago IO-2, calculado como el 1,5% sobre un importe nominal igual: al saldo nominal pendiente de los Bonos de la Serie A1b, en el caso del Pago IO-1; y el saldo nominal pendiente de los Bonos de la Serie A2b, en el caso del Pago IO-2. El Pago IO-1 y el Pago IO-2, se rigieron por las mismas normas que las aplicables a los Bonos de la Serie A1b y A2b, respectivamente, relativas al orden de prelación de pagos del Fondo descrito en el folleto.

Otra información de los bonos

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	16.914	32.141
Amortización	(7.258)	(1)
Saldo final	<u>9.656</u>	<u>32.140</u>

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	22.631	33.804
Amortización	(5.717)	(1.663)
Saldo final	<u>16.914</u>	<u>32.141</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se forman a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.927 miles de euros (2022: 507 miles de euros), de los que 17 miles de euros (2022: 13 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A1a	-	-
Serie A1b	3,33%	0,363%
Serie B1	3,56%	0,442%
Serie C1	3,94%	0,742%
Serie D1	6,69%	3,492%
Serie A2a	-	-
Serie A2b	3,30%	0,376%
Serie B2	3,64%	0,483%
Clase C2	4,04%	0,842%
Clase D2	7,19%	3,992%

La agencia de calificación fue Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado fue de Aaa para los Bonos A1a, A1b y valor IO-1, de A2 para los Bonos B1, de Baa2 para los Bonos C1 y de Ba2 para los Bonos D-1. Nivel de calificación de Aaa para los Bonos A2a, A2b y Valor IO-2, de A1 para los Bonos B2, de Baa2 para los Bonos C2 y de Ba2 para los Bonos D-2.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO 1

	<u>Miles de euros</u>
Importes total facilitado por:	
Caja Granada (actualmente CaixaBank)	554
Credifimo	436
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>210</u>
Saldo inicial	<u><u>1.200</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	112 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2022	112 miles de euros.
Desembolso	La entrega del importe del Préstamo Subordinado 1 se realizó el día hábil anterior a la primera fecha de pago (24 de marzo de 2005), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el agente financiero.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	Cubrir el desfase correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las participaciones hipotecarias.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias.

PRÉSTAMO SUBORDINADO 2

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por:	
Caja Granada (actualmente CaixaBank)	66
Credifimo	188
Caja Navarra (actualmente Caixabank)	492
Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA)	<u>254</u>
Saldo inicial	<u><u>1.000</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	101 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2023	88 miles de euros.
Desembolso	La entrega del importe del Préstamo Subordinado 2 se realizó el día hábil anterior a la primera fecha de pago (24 de marzo de 2005), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	Cubrir el desfase correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los certificados de transmisión de hipoteca.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los certificados de transmisión de hipoteca.

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 1

	<u>Miles de euros</u>
Importe facilitado por:	
Caja Granada (actualmente CaixaBank)	131
Credifimo	131
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>63</u>
Saldo inicial	<u><u>325</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	230 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2023	230 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos de la Clase 1 del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (29 de marzo de 2005).
Valor IO-1	Caja Granada (actualmente CaixaBank), otorgó, de acuerdo con lo previsto en el contrato de préstamo para Gastos Iniciales 1, un préstamo subordinado al Fondo por un importe de 130.725,56 euros, completado con cargo al precio de suscripción del Valor IO-1, la diferencia, es decir, 35.594,44 euros.

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 2

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por:	
Caja Granada (actualmente CaixaBank)	20
Credifimo	58
Caja Navarra (actualmente Caixabank)	151
Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA)	<u>78</u>
Saldo inicial	<u><u>307</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	79 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2023	23 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos de la Clase 2 del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (29 de marzo de 2005).

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO 1

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por: Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>1.067</u>
Saldo inicial	<u><u>1.067</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.067 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.067 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva 1.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva 1.
Remuneración:	<p>Debido al carácter subordinado del préstamo participativo 1, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las participaciones hipotecarias, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del Préstamo Participativo 1 tiene dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los prestamistas:</p> <ul style="list-style-type: none">- “Remuneración Fija”: El saldo nominal pendiente del Préstamo Participativo 1 devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.- “Remuneración Variable”, en cada fecha de pago, Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo reciben un pago variable en concepto de remuneración por intermediación financiera 1, y Caixa Tarragona (actualmente CatalunyaCaixa) recibe un pago variable en concepto de remuneración variable del Préstamo Participativo 1. La suma de la remuneración por intermediación financiera 1 y la remuneración variable del Préstamo Participativo 1 es igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles 1 en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo. La distribución entre Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo y Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) de la remuneración por intermediación financiera 1 y remuneración variable del Préstamo Participativo 1, se realiza conforme a lo establecido en el contrato de gestión interna individualizada.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO 2

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por:	
Credifimo	529
Caja Navarra (actualmente Caixabank)	2.000
Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA)	1.034
	<hr/>
	3.563
	<hr/> <hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.563 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.563 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva 2.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduce el nivel mínimo del Fondo de Reserva 2.
Remuneración:	<p>Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo 2, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los certificados de transmisión de hipoteca, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del Préstamo Participativo 2 tiene dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los prestamistas:</p> <ul style="list-style-type: none">- “Remuneración fija”: El saldo nominal pendiente del Préstamo Participativo 2 devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.- “Remuneración variable”, en cada fecha de pago, Credifimo, Caja Navarra (actualmente Grupo Caixabank) y Caixa Terrassa recibe un pago variable en concepto de remuneración variable del Préstamo Participativo 2, y Caja Granada (actualmente CaixaBank) recibe un pago variable en concepto de remuneración por intermediación financiera 2. La suma de la remuneración por intermediación financiera 2 y la remuneración variable del Préstamo Participativo 2, es igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles 2 en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo. La distribución entre Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Grupo Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA) de la remuneración por intermediación financiera 2 y remuneración variable del Préstamo Participativo 2, se realiza conforme a lo establecido en el contrato de gestión interna individualizada.

Durante el ejercicio 2023 se ha producido una amortización del Préstamo Subordinado 2 por 13 miles de euros y del Préstamo para Gastos Iniciales 2 por 56 miles de euros (0 euros para ambos préstamos en 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de las deudas con entidades de crédito por importe de 213 miles de euros (2022: 51 miles de euros), encontrándose 2 miles de euros (2022: 5 miles de euros), pendientes de vencimiento y 753 miles de euros (2022: 736 miles de euros), se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito del pasivo del balance”.

Al 31 de diciembre de 2023 el principal de los préstamos subordinados para gastos iniciales 1 y 2 presenta 254 miles de euros vencidos e impagados (310 miles de euros en 2022). El principal de los préstamos subordinados para cubrir el desfase 1 y 2 presenta a 31 de diciembre de 2023 199 miles de euros vencidos e impagados (212 miles de euros en 2022). El principal del préstamo participativo 2 presenta a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 1.703 miles de euros de impago.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.030	4.937
Cobros por amortizaciones anticipadas	2.723	2.834
Cobros por intereses ordinarios	1.283	644
Cobros por intereses previamente impagados	164	54
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	745	576
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	477	104
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1a	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1b	2.826	2.755
Pagos por amortización ordinaria SERIE B1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2a	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2b	4.434	2.961
Pagos por amortización ordinaria SERIE B2	-	924
Pagos por amortización ordinaria SERIE C2	-	379
Pagos por amortización ordinaria SERIE D2	-	361
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1a	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1b	250	32
Pagos por intereses ordinarios SERIE B1	165	20
Pagos por intereses ordinarios SERIE C1	148	28
Pagos por intereses ordinarios SERIE D1	183	95
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2a	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2b	216	34
Pagos por intereses ordinarios SERIE B2	431	55
Pagos por intereses ordinarios SERIE C2	197	41
Pagos por intereses ordinarios SERIE D2	333	192
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1a	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1b	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2a	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2b	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1a	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1b	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2a	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2b	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1a	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1b	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D1	-	-

Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2a	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2b	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D2	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	200	176
Otros pagos del periodo (SWAP)	(34)	527

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	28/03/2023	28/06/2023	28/09/2023	28/12/2023
Pagos por amortización ordinaria Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A1b	968	538	721	599
Pagos por amortización ordinaria Serie B1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie D1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A2b	1.362	1.117	892	1.063
Pagos por amortización ordinaria Serie B2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie D2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A1b	51	63	69	67
Pagos por intereses ordinarios Serie B1	29	40	46	50
Pagos por intereses ordinarios Serie C1	27	36	41	44
Pagos por intereses ordinarios Serie D1	38	45	49	51
Pagos por intereses ordinarios Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A2b	49	58	57	52
Pagos por intereses ordinarios Serie B2	76	104	121	130
Pagos por intereses ordinarios Serie C2	36	48	55	58
Pagos por intereses ordinarios Serie D2	70	82	89	92
Pagos por intereses ordinarios Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A1b	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie D1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A2b	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie D2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A1b	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie D1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A2b	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B2	-	-	-	-

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	28/03/2023	28/06/2023	28/09/2023	28/12/2023
Pagos por amortización previamente impagada Serie C2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie D2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A1b	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie D1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A2b	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie D2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	91	99	10
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	2	(20)	(10)	(7)

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/03/2022	28/06/2022	28/09/2022	28/12/2022
Pagos por amortización ordinaria Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A1b	806	704	554	691
Pagos por amortización ordinaria Serie B1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie D1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie A2b	1.134	397	342	1.088
Pagos por amortización ordinaria Serie B2	-	497	427	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C2	-	204	175	-
Pagos por amortización ordinaria Serie D2	-	194	167	-
Pagos por amortización ordinaria Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A1b	-	-	-	32
Pagos por intereses ordinarios Serie B1	-	-	2	18
Pagos por intereses ordinarios Serie C1	2	3	5	18
Pagos por intereses ordinarios Serie D1	20	21	23	31
Pagos por intereses ordinarios Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A2b	-	-	1	33
Pagos por intereses ordinarios Serie B2	-	-	7	48
Pagos por intereses ordinarios Serie C2	3	5	8	25
Pagos por intereses ordinarios Serie D2	42	44	46	60
Pagos por intereses ordinarios Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A1b	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie D1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A2b	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie D2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A1a	-	-	-	-

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/03/2022	28/06/2022	28/09/2022	28/12/2022
Pagos por amortización previamente impagada Serie A1b	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie D1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A2b	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie D2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A1a	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A1b	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie D1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Valor IO-1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A2a	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A2b	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie D2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Valor IO-2	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	8	150	18
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	166	160	151	48

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
	Tipo de interés medio de la cartera (G1/G2)	3,72% / 3,59%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	10%	5,83% / 6,15%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	5,71% / 15,07%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	75%	0,02 % / 0,17%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	8,35% / 19,68%
Loan to value medio (G1/G2)	64,67% / 87,70%	31,87% / 38,45%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (G1/G2)	3,72% / 3,59%	1,17% / 1,19%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	10%	5,65% / 4,67%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	4,78% / 12,91%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	75%	0,00 % / 0,05%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	8,09% / 17,83%
Loan to value medio (G1/G2)	64,67% / 87,70%	41,00% / 32,78%

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni 2022 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2023 ni durante 2022 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.959	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(887)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.072	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(1.102)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.970	-	-

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tienen establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

- Contrato de Derivado 1 (anual)
- Contrato de Derivado 1 (semestral)
- Contrato de Derivado 2 (anual)
- Contrato de Derivado 2 (semestral)

Los contratos de derivados se formalizaron sobre el 82,52% de las participaciones y sobre el 100% de los certificados agrupados en el Fondo.

Los términos más relevantes de estos contratos se describen a continuación:

En cada contrato de derivado se regulan un swap y un collar (cap y floor). Los Contratos de Derivados 1 (anual) y 2 (anual), se establecen sobre el porcentaje de participaciones y certificados, respectivamente, que tienen un periodo de revisión del tipo de interés anual. Los Contratos de Derivados 1 (semestral) y 2 (semestral), se establecen sobre el porcentaje de participaciones y certificados, respectivamente, que tienen un periodo de revisión del tipo de interés, semestral.

Parte A	J P Morgan
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los valores, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 29 de marzo de 2005.

Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y el 29 de marzo de 2005 (excluido).
1. Contrato de Derivado 1 (anual)	
Importe notional del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del swap:	Es el saldo nominal pendiente de Bonos de la Clase 1, multiplicado por el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de las participaciones, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo, con revisión de tipo de interés anual, respecto al saldo nominal pendiente de las participaciones agrupadas en el Fondo, en la fecha de liquidación correspondiente.
Importe notional del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del cap/floor:	Es el producto de: el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de las participaciones con revisión de tipo de interés anual, en cada uno de los niveles de cap/floor determinados en el contrato, sobre el total de las participaciones con revisión de tipo de interés anual con cap y/o floor, en la fecha de liquidación correspondiente, por el importe notional del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del swap.
Factor de Cálculo 1, para el swap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las doce fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de Participaciones con revisión de tipo de interés anual, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo.
Factor de Cálculo 1, para el cap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las doce fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de participaciones con revisión de tipo de interés anual, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo, con cap.
Factor de Cálculo 1, para el floor:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las doce fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de Participaciones con revisión de tipo de interés anual, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo, con Floor.
Fechas de referencia:	Son los 26 de cada mes, empezando el 26 de diciembre de 2003.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	El resultado de multiplicar el “importe notional del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del swap” por el tipo de interés de referencia de los Bonos establecido para cada fechas de pago, tal y como se define en el folleto; más un margen de 0,01%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap: Es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del swap” por el “Factor de Cálculo 1, para el swap”.

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del cap: Es el resultado de multiplicar el “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del cap/floor” por el “Factor de Cálculo 1, para el cap”, siempre que el factor de Cálculo 1, para el cap sobrepase los niveles de cap establecidos en el contrato. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del floor: La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (anual), con motivo del cap/floor” por el “factor de Cálculo 1, para el floor”, siempre que el factor de Cálculo 1, para el floor quede por debajo de los niveles de floor establecidos en el contrato.

2. Contrato de Derivado 1 (semestral)

Importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del Swap: Es el saldo nominal pendiente de Bonos de la Clase 1, multiplicado por el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de las participaciones, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo, con revisión de tipo de interés semestral, respecto al saldo nominal pendiente de las participaciones agrupadas en el Fondo, en la fecha de liquidación correspondiente.

Importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del cap/floor: Es el producto de: el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de las participaciones con revisión de tipo de interés semestral, en cada uno de los niveles de cap/floor determinados en el contrato, sobre el total de las Participaciones con revisión de tipo de interés semestral con cap y/o floor, en la fecha de liquidación correspondiente, por el importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del swap.

Factor de Cálculo 2, para el swap: Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las seis fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de participaciones con revisión de tipo de interés semestral, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo.

Factor de Cálculo 2, para el cap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las seis fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de participaciones con revisión de tipo de interés semestral, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo, con cap.
Factor de Cálculo 2, para el floor:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las seis fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de participaciones con revisión de tipo de interés semestral, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank) y Credifimo, con floor.
Fechas de referencia	Son los 26 de cada mes, empezando el 26 de junio de 2003.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	Es el resultado de multiplicar el “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del swap” por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fechas de pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del folleto de emisión; más un margen de 0,01%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap:	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del swap” por el “factor de Cálculo 2, para el swap”.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del cap:	Es el resultado de multiplicar el “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del cap/floor” por “factor de Cálculo 2, para el cap”, siempre que el factor de Cálculo 2, para el cap sobrepase los niveles de cap establecidos en el contrato. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del floor:	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 1 (semestral), con motivo del cap/floor” por el “factor de Cálculo 2, para el floor”, siempre que el factor de Cálculo 2, para el floor quede por debajo de los niveles de floor establecidos en el contrato.

3. Contrato de Derivado 2 (anual)

Importe notional del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del swap:	Es el saldo nominal pendiente de Bonos de la Clase 2, multiplicado por el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de los certificados, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), con revisión de tipo de interés anual, respecto al saldo nominal pendiente de los certificados agrupados en el Fondo en la fecha de liquidación correspondiente.
Importe notional del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del cap/floor:	Es el producto de: el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de los certificados con revisión de tipo de interés anual, en cada uno de los niveles de cap/floor determinados en el contrato, sobre el total de los certificados con revisión de tipo de interés anual con cap y/o floor, en la fecha de liquidación correspondiente, por el importe notional del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del swap.
Factor de Cálculo 3, para el swap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las doce fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de certificados con revisión de tipo de interés anual, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA).
Factor de Cálculo 3, para el cap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las doce fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de certificados con revisión de tipo de interés anual, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), con cap.
Factor de Cálculo 3, para el floor:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las doce fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de certificados con revisión de tipo de interés anual, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), con floor.
Fechas de referencia:	Son los 26 de cada mes, empezando el 26 de diciembre de 2004.

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	Es el resultado de multiplicar el “Importe Nominal del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del Swap” por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fecha de pago, tal y como se define en el folleto; más un margen de 0,02%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.
Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del swap:	Es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del swap” por el “Factor de Cálculo 3, para el swap”.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del cap:	Es el resultado de multiplicar el “importe nominal del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del cap/floor” por el “Factor de Cálculo 3, para el cap”, siempre que el Factor de Cálculo 3, para el cap sobrepase los niveles de cap establecidos en el contrato. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.
Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del floor:	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 2 (anual), con motivo del cap/floor” por el “Factor de Cálculo 3, para el floor”, siempre que el Factor de Cálculo 3, para el Floor quede por debajo de los niveles de floor establecidos en el contrato.
4. Contrato de Derivado 2 (semestral)	
Importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del swap:	Es el saldo nominal pendiente de Bonos de la Clase 2, multiplicado por el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de los certificados, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), con revisión de tipo de interés semestral, respecto al saldo nominal pendiente de los certificados agrupados en el Fondo en la fecha de liquidación correspondiente.
Importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del cap/floor:	Es el producto de: el porcentaje que represente el saldo nominal pendiente de los certificados con revisión de tipo de interés semestral, en cada uno de los niveles de cap/floor determinados en el contrato, sobre el total de los certificados con revisión de tipo de interés semestral con cap y/o floor, en la fecha de liquidación correspondiente, por el importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del swap.

Factor de Cálculo 4, para el swap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las seis fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de certificados con revisión de tipo de interés semestral, en cada mes, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA).
Factor de Cálculo 4, para el cap:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las seis fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de certificados con revisión de tipo de interés semestral, en cada mes, con cap, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA).
Factor de Cálculo 4, para el floor:	Es la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada una de las seis fechas de referencia anteriores al inicio del período de liquidación en curso, ponderada, por el porcentaje de certificados con revisión de tipo de interés semestral, en cada mes, con Floor, correspondientes a Caja Granada (actualmente CaixaBank), Credifimo, Caja Navarra (actualmente Caixabank) y Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA).
Fechas de referencia	Son los 26 de cada mes, empezando el 26 de junio de 2004.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	Es el resultado de multiplicar el “importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del swap” por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fechas de pago, tal y como se define en el folleto; más un margen de 0,02%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap:	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del swap” por el “factor de Cálculo 4, para el swap”.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del cap:	Es el resultado de multiplicar el “importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del cap/floor” por “factor de Cálculo 4, para el cap”, siempre que el factor de Cálculo 4, para el cap sobrepase los niveles de cap establecidos en el contrato. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del floor:	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del cap/floor" por el "factor de Cálculo 4, para el floor", siempre que el factor de Cálculo 4, para el floor quede por debajo de los niveles de floor establecidos en el contrato.
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del swap" por el factor de Cálculo 4, para el swap.
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del cap	Es el resultado de multiplicar el "importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del cap/floor" por el "factor de Cálculo 4, para el cap/floor", establecido en el punto V.3.10 del folleto de emisión. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360. Se procede al pago del importe correspondiente en concepto de cap, únicamente, cuando la media del interés ponderado por cada una de las fechas de referencia se sitúa por debajo de los porcentajes establecidos en el anexo I del Contrato de Derivado 2 (semestral).
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del floor	La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "importe nominal del Contrato de Derivado 2 (semestral), con motivo del cap/floor" por el "factor de Cálculo 4, para el cap/floor", establecido en el punto V.3.10 del folleto de emisión. Se procede al pago del importe correspondiente en concepto de floor, únicamente, cuando la media del interés ponderado por cada una de las fechas de referencia se sitúa por debajo de los porcentajes establecidos en el anexo I del Contrato de Derivado 2 (semestral).

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	7,40%	5,14%
Tasa de fallido	0,24%	0,00%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 para el Grupo 1 el valor razonable negativo a corto plazo de 45 miles de euros (2022: 6 miles de euros) y el valor razonable negativo a largo plazo de 208 miles de euros (2022: 0 miles). Para el Grupo 2, el valor razonable negativo a corto plazo es de 78 miles de euros (2022: 0 miles de euros) y el valor razonable a largo plazo 177 miles de euros (2022: 0 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 508 miles de euros (2022: 125 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 34 miles de euros (2022: 520 miles de euros de resultado neto negativo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla

de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 4 miles de euros (2022: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Contingencias en relación a posibles reclamaciones sobre los tipos IRPH

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo

falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 24,98%.

Reclamación de las cantidades no percibidas como consecuencia de la eliminación de las cláusulas suelo

Tal y como se informó en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores en relación a la problemática derivada de la eliminación de las cláusulas suelo, la Sociedad Gestora trató de llegar a soluciones extrajudiciales con las entidades cedentes de carteras que contenían estas cláusulas, entendiendo que evitar la vía judicial era la solución óptima para los intereses de los bonistas.

Por ello, con fecha 4 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la firma de un acuerdo por el que Bankia S.A. (actualmente Caixabank, S.A.) se comprometía a abonar al fondo la cantidad de 144.001 euros, en concepto de compensación por los menores importes percibidos hasta 31 de diciembre 2019, así como a negociar, y en su caso a suscribir periódicamente, una adenda para la compensación de los eventuales impactos negativos que se produjesen a partir del 1 de enero de 2020.

Con posterioridad, el fondo TDA 22 Mixto ha negociado y suscrito las siguientes adendas con Caixabank, S.A, en su condición de sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de Bankia S.A:

1. Adenda de 10 de febrero de 2022, por la que Caixabank S.A ingresó al Fondo 84.563 euros, en concepto de compensación por los ingresos dejados de percibir por la eliminación de las cláusulas suelo en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2021, ambos incluidos.
2. Adenda de 30 de noviembre de 2022, por la que Caixabank S.A ingresó al Fondo 56.354 euros, en concepto de compensación por los ingresos dejados de percibir por la eliminación de las cláusulas suelo en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, ambos incluidos.
3. Adenda de 19 de junio de 2023, por la que Caixabank S.A ingresó al Fondo 21.045 euros, en concepto de compensación por los ingresos dejados de percibir por la eliminación de las cláusulas suelo en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2022 y el 31 de marzo de 2023, ambos incluidos.

4. Adenda de 29 de noviembre de 2023, por la que Caixabank S.A ingresó al Fondo 10.028 euros, en concepto de compensación por los ingresos dejados de percibir por la eliminación de las cláusulas suelo en el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

En lo referente al cedente Credifimo, habiendo fracasado las acciones extrajudiciales descritas, y no habiendo sido posible por tanto alcanzar un acuerdo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora decidió iniciar acciones civiles contra esta entidad en su doble condición de Cedente y Administrador de los préstamos titulizados, por la que reclama la cantidad de 1.769.321 euros por los daños y perjuicios ocasionados al Fondo como consecuencia de la anulación de las cláusulas suelo por el incumplimiento de Credifimo de su obligación legal de transparencia en su comercialización y, en consecuencia, el incumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de constitución del Fondo y, asimismo, por el incumplimiento de sus facultades y obligaciones como administrador de los préstamos.

Según la estimación realizada por la Sociedad Gestora en base a sus registros internos, el perjuicio soportado por el fondo como consecuencia de la eliminación de las cláusulas suelo desde la fecha de interposición de la demanda y hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 619.586 euros. Por tanto, la cantidad total reclamada ascendería a 2.388.907 euros, a lo que habría que añadir, en su caso, los intereses legales sobre esta cantidad.

Este cálculo tendrá que ser, en caso de sentencia firme favorable, determinado en el momento de la ejecución de la sentencia por el perito que efectuó el informe pericial aportado junto con la demanda.

La demanda fue presentada con fecha 8 de marzo de 2021. Los principales hitos del proceso han sido:

- El día 24 de mayo de 2021 el Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Madrid admitió a trámite la demanda.
- El 13 de julio de 2021 CREDIFIMO presentó contestación a la demanda y reconvencción.
- El 13 de septiembre de 2021, se requirió a CREDIFIMO mediante Diligencia de Ordenación del Juzgado, para que fijase de manera expresa la cuantía de su reconvencción.
- El 28 de septiembre de 2021, CREDIFIMO presentó escrito en virtud del cual cuantificó su demanda reconvenccional en 1.307.098,26 euros, en concepto de i) devoluciones efectuadas a los deudores hipotecarios (1.069.301,27 euros) y ii) gastos judiciales en los que incurrió en su propia defensa (237.796,99 euros)
- El 15 de noviembre de 2021, el Fondo presentó contestación a la demanda reconvenccional.
- Mediante nuevo informe pericial presentado el 3 de marzo de 2023, ampliaba la cuantía de su reconvencción a 2.605.315,92 euros, 2.184.249,45 y 421.066,47 respectivamente por los conceptos descritos en el punto previo.

- La Audiencia Previa está señalada para su celebración el 29 de mayo de 2024.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I
a la Memoria del ejercicio 2023
(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado
correspondiente a las notas explicativas del S06



Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023								Situación cierre anual anterior 31/12/2022								Hipótesis Iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	19,68	0400	15,07	0420	0,17	0440	6,15	1380	17,83	1400	12,91	1420	0,05	1440	4,67	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	10,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	8,35	0401	5,71	0421	0,02	0441	5,83	1381	8,09	1401	4,78	1421	0,00	1441	5,65	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	10,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado						Principal pendiente no vencido	Otros Importes		Deuda Total				
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses Interrumpidos en contabilidad							Total		
Hasta 1 mes	0460	24	0467	5	0474	1	0481	0	0488	7	0495	451	0502	0	0509	457
De 1 a 3 meses	0461	7	0468	3	0475	2	0482	0	0489	5	0496	310	0503	0	0510	315
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	4	0476	1	0483	1	0490	5	0497	111	0504	0	0511	116
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	6	0477	1	0484	3	0491	10	0498	152	0505	0	0512	162
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	4	0478	0	0485	1	0492	5	0499	36	0506	0	0513	41
Más de 12 meses	0465	71	0472	1.989	0479	43	0486	967	0493	2.999	0500	2.955	0507	0	0514	5.955
Total	0466	109	0473	2.011	0480	48	0487	972	0494	3.032	0501	4.014	0508	0	1515	7.046

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado						Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total		Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación							
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses Interrumpidos en contabilidad										Total					
Hasta 1 mes	0515	24	0522	5	0529	1	0536	0	0543	7	0550	451	0557	0	0564	457	0571	2.413	0578	2.413	0584	18,96
De 1 a 3 meses	0516	7	0523	3	0530	2	0537	0	0544	5	0551	310	0558	0	0565	315	0572	1.058	0579	1.058	0585	29,76
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	4	0531	1	0538	1	0545	5	0552	111	0559	0	0566	116	0573	314	0580	314	0586	37,13
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	6	0532	1	0539	3	0546	10	0553	152	0560	0	0567	162	0574	447	0581	447	0587	36,25
De 9 a 12 meses	0519	2	0526	4	0533	0	0540	1	0547	5	0554	36	0561	0	0568	41	0575	147	0582	147	0588	27,72
Más de 12 meses	0520	71	0527	1.989	0534	43	0541	967	0548	2.999	0555	2.955	0562	0	0569	5.955	0576	11.391	0583	11.391	0589	52,28
Total	0521	109	0528	2.011	0535	48	0542	972	0549	3.032	0556	4.014	0563	0	0570	7.046	0577	15.770			0590	44,68



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 30/11/2004	
Inferior a 1 año	0600	255	1600	410	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	192	1601	226	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	383	1602	340	2602	85
Entre 3 y 4 años	0603	1.391	1603	562	2603	300
Entre 4 y 5 años	0604	2.277	1604	1.801	2604	260
Entre 5 y 10 años	0605	28.430	1605	11.976	2605	13.772
Superior a 10 años	0606	9.403	1606	34.539	2606	515.583
Total	0607	42.332	1607	49.854	2607	530.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	9,90	1608	10,70	2608	25,50

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 30/11/2004	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	20,61	1609	19,64	2609	2,03



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 30/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	935	0630	30.365	1620	996	1630	31.678	2620	1.008	2630	35.225
40% - 60%	0621	112	0631	7.547	1621	196	1631	12.835	2621	1.210	2631	85.193
60% - 80%	0622	47	0632	4.420	1622	56	1632	5.233	2622	2.335	2632	213.308
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	1	1633	108	2623	1.528	2633	195.897
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	3	2634	377
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	1.094	0638	42.332	1628	1.249	1638	49.854	2628	6.084	2638	530.000
Media ponderada (%)	0639	36,09	0649		1639	38,01	1649		2639	73,51	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 30/11/2004	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,44	1650	1,18	2650	3,66
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,91	1651	5,38	2651	6,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,14	1652	0,00	2652	2,25

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 30/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	276	0683	6.659	1660	357	1683	8.222	2660	2.796	2683	182.909
Aragón	0661	16	0684	499	1661	17	1684	587	2661	50	2684	5.318
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2662	0	2685	0
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	0	2686	0
Canarias	0664	76	0687	3.238	1664	77	1687	3.400	2664	314	2687	24.778
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	1	2688	83
Castilla-León	0666	0	0689	0	1666	0	1689	0	2666	1	2689	199
Castilla La Mancha	0667	9	0690	371	1667	12	1690	565	2667	77	2690	7.768
Cataluña	0668	414	0691	18.259	1668	456	1691	21.675	2668	1.494	2691	176.656
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	20	0693	728	1670	21	1693	765	2670	105	2693	7.959
Galicia	0671	1	0694	53	1671	1	1694	57	2671	4	2694	256
Madrid	0672	187	0695	9.586	1672	204	1695	11.024	2672	972	2695	96.941
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	4	2696	388
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	0	2697	0
Navarra	0675	60	0698	1.711	1675	66	1698	2.158	2675	163	2698	17.148
La Rioja	0676	28	0699	1.070	1676	29	1699	1.227	2676	63	2699	7.266
Comunidad Valenciana	0677	6	0700	115	1677	8	1700	129	2677	39	2700	2.220
Pais Vasco	0678	1	0701	42	1678	1	1701	46	2678	1	2701	110
Total España	0679	1.094	0702	42.332	1679	1.249	1702	49.854	2679	6.084	2702	530.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	1.094	0705	42.332	1682	1.249	1705	49.854	2682	6.084	2705	530.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, BBVA, CAIXABANK, CAIXABANK, CREDIFIMO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 30/11/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,86	1710	2,62	2710	0,57
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación Inicial 30/11/2004					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377983004	Serie A1a	2.178	0	0	2.178	0	0	2.178	100.000	217.800			
ES0377983012	Serie A1b	572	10.115	5.786	572	15.053	8.610	572	100.000	57.200			
ES0377983020	Serie B1	46	100.000	4.600	46	100.000	4.600	46	100.000	4.600			
ES0377983038	Serie C1	37	100.000	3.700	37	100.000	3.700	37	100.000	3.700			
ES0377983046	Serie D1	27	100.000	2.700	27	100.000	2.700	27	100.000	2.700			
ES0377983103	Valor IO-1	572	0	0	572	0	0	572	4.330	2.477			
ES0377983053	Serie A2a	1.689	0	0	1.689	0	0	1.689	100.000	168.900			
ES0377983061	Serie A2b	488	7.930	3.870	488	17.017	8.304	488	100.000	48.800			
ES0377983079	Serie B2	146	80.383	11.736	146	80.383	11.736	146	100.000	14.600			
ES0377983087	Serie C2	60	80.383	4.823	60	80.383	4.823	60	100.000	6.000			
ES0377983095	Serie D2	57	80.383	4.582	57	80.383	4.582	57	100.000	5.700			
ES0377983111	Valor IO-2	488	0	0	488	0	0	488	2.964	1.446			
Total		0723	6.360	0724	41.796	1723	6.360	1724	49.055	2723	6.360	2724	533.923



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el período	Principal no vencido	Principal Impagado	0738	0739					
						0730	0731	0732	0733	0734			0735	0742	0736	0737	
ES0377983004	Serie A1a	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0377983012	Serie A1b	NS	EURIBOR 3 m	0,21	4,14	2	0	NO	5.786	0	5.788	0					
ES0377983020	Serie B1	S	EURIBOR 3 m	0,37	4,30	2	0	NO	4.600	0	4.602	0					
ES0377983038	Serie C1	S	EURIBOR 3 m	0,75	4,68	1	0	NO	3.700	0	3.701	0					
ES0377983046	Serie D1	S	EURIBOR 3 m	3,50	7,43	2	0	NO	2.700	0	2.702	0					
ES0377983103	Valor IO-1	NS	1,5% del SNP Bono A1b	0,00	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0377983053	Serie A2a	NS	EURIBOR 3 m	0,16	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0377983061	Serie A2b	NS	EURIBOR 3 m	0,24	4,17	1	0	NO	3.870	0	3.871	0					
ES0377983079	Serie B2	S	EURIBOR 3 m	0,45	4,38	4	0	NO	11.736	0	11.740	0					
ES0377983087	Serie C2	S	EURIBOR 3 m	0,85	4,78	2	0	NO	4.823	0	4.825	0					
ES0377983095	Serie D2	S	EURIBOR 3 m	4,00	7,93	3	0	NO	4.582	0	4.585	0					
ES0377983111	Valor IO-2	NS	1,5% del SNP Bono A2b	0,00	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
Total						0740	17	0741	0	0743	41.796	0744	0	0745	41.814	0746	0

	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 30/11/2004			
Tipo de Interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	4,27	0748	1,12	0749	2,41



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Período de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación período comparativo anterior 31/12/2022							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377983004	Serie A1a	0	217.800	0	18.668	0	217.800	0	18.668	0	217.800	0	18.668	0	18.668		
ES0377983012	Serie A1b	599	51.414	67	12.662	691	48.590	32	12.412								
ES0377983020	Serie B1	0	0	50	1.278	0	0	18	1.113								
ES0377983038	Serie C1	0	0	44	1.288	0	0	18	1.141								
ES0377983046	Serie D1	0	0	51	2.375	0	0	32	2.192								
ES0377983103	Valor IO-1	0	2.477	0	145	0	2.477	0	145								
ES0377983053	Serie A2a	0	168.900	0	15.055	0	168.900	0	15.055								
ES0377983061	Serie A2b	1.063	44.930	52	11.014	1.088	40.496	33	10.798								
ES0377983079	Serie B2	0	2.864	130	4.137	0	2.864	48	3.706								
ES0377983087	Serie C2	0	1.177	58	2.141	0	1.177	25	1.945								
ES0377983095	Serie D2	0	1.118	92	5.392	0	1.118	60	5.059								
ES0377983111	Valor IO-2	0	1.446	0	58	0	1.446	0	58								
Total		0754	1.661	0755	492.127	0756	545	0757	74.215	1754	1.779	1755	484.868	1756	266	1757	72.292



TDA 22, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 30/11/2004
				0760	0761	0762
ES0377983004	Serie A1a	20/05/2011	MDY	A3	A3	Aaa
ES0377983012	Serie A1b	29/06/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377983020	Serie B1	14/05/2016	MDY	Baa3	Baa3	A2
ES0377983038	Serie C1	24/02/2020	MDY	Caa3	Caa3	Baa2
ES0377983046	Serie D1	24/02/2020	MDY	Ca	Ca	Ba2
ES0377983103	Valor IO-1	01/12/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377983053	Serie A2a	23/01/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0377983061	Serie A2b	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377983079	Serie B2	26/07/2022	MDY	Aa1	Aa1	A1
ES0377983087	Serie C2	19/05/2023	MDY	Aa2	A1	Baa2
ES0377983095	Serie D2	26/07/2022	MDY	B1	B1	Ba2
ES0377983111	Valor IO-2	01/12/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Período de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente				
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 30/11/2004
Inferior a 1 año	0765	41.796	1765	4.687	19.844
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	44.368	17.662
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	17.692
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	17.389
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	17.673
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	94.150
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	349.513
Total	0772	41.796	1772	49.055	533.923
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,25	1773	1,25	16,33



TDA 22, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 30/11/2004	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	2.879	1775	2.879	2775	8.517
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.882	1776	5.882	2776	8.517
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	6,89	1777	5,87	2777	1,60
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota S.06	1778	Ver Nota S.06	2778	Ver Nota S.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	23,10	1792	34,48	2792	93,01
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



TDA 22, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de Interés anual	Nocional	Tipo de Interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 30/11/2004			
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806		3806	
Swap de Bases	JP MORGAN SECURITIES PLC	TRIMESTRAL	Media de los EURIBOR 12 M en cada Fecha de Referencia	Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (por grupo) en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones o Certificados en base al periodo de revisión del tipo de interés (anual y semestral)	Tipo de Referencia de los Bonos + Diferencial (0,01% G1 / 0,02% G2)	Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (por grupo) en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones o Certificados en base al periodo de revisión del tipo de interés (anual y semestral)	-508	125				
Total							0808	-508	0809	125	0810	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 30/11/2004	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 30/11/2004		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837	
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844		
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845	



TDA 22, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	28	2862	Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,032	4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863				4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864		1864		2864				4864		5864		6864		7864		8864	
Otras	0865		1865		2865				4865		5865		6865		7865		8865	



Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		28/03/2023	28/06/2023	28/09/2023	28/12/2023		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885						
Saldo inicial	0886	2.879	2.722	2.879	2.879		
Cobros del periodo	0887	2.641	2.460	2.426	2.306		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-90	-101	-130	-97		
Pagos por derivados	0889	-2	20	10	7		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-2.722	-2.879	-2.879	-2.879		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-2.706	-2.131	-2.139	-2.206		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	-91	-167	-10		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0		0



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 22

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

ANEXO II
MEMORIA 2023

S.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 200900033
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	24.030	1001	28.130
I. Activos financieros a largo plazo	0002	24.030	1002	28.130
1. Activos titulizados	0003	24.030	1003	28.130
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	0	1004	0
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	22.621	1005	26.508
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	0	1006	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	0
1.5 Préstamos a promotores	0008	0	1008	0
1.6 Préstamos a PYMES	0009	0	1009	0
1.7 Préstamos a empresas	0010	0	1010	0
1.8 Préstamos corporativos	0011	0	1011	0
1.9 Cédulas territoriales	0012	0	1012	0
1.10 Bonos de tesorería	0013	0	1013	0
1.11 Deuda subordinada	0014	0	1014	0
1.12 Créditos AAPP	0015	0	1015	0
1.13 Préstamos consumo	0016	0	1016	0
1.14 Préstamos automoción	0017	0	1017	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	0	1018	0
1.16 Cuentas a cobrar	0019	0	1019	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	0	1020	0
1.18 Bonos de titulización	0021	0	1021	0
1.19 Cédulas internacionalización	0022	0	1022	0
1.20 Otros	0023	0	1023	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	0	1024	0
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	1.410	1025	1.622
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	0	1026	0
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	0	1027	0
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	0	1028	0
2. Derivados	0029	0	1029	0
2.1 Derivados de cobertura	0030	0	1030	0
2.2 Derivados de negociación	0031	0	1031	0
3. Otros activos financieros	0032	0	1032	0
3.1 Valores representativos de deuda	0033	0	1033	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	0	1034	0
3.3 Garantías financieras	0035	0	1035	0
3.4 Otros	0036	0	1036	0
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	0	1037	0
Pro-memoria: cedidos, pignoralos o gravados en garantía	0038	0	1038	0
II. Activos por impuesto diferido	0039	0	1039	0
III. Otros activos no corrientes	0040	0	1040	0

5.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 200900033
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
B) ACTIVO CORRIENTE	0041	7.730	1041	8.712
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042	1.211	1042	1.452
V. Activos financieros a corto plazo	0043	3.201	1043	3.742
1. Activos titulizados	0044	3.189	1044	3.611
1.1 Participaciones hipotecarias	0045	0	1045	0
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046	2.261	1046	2.627
1.3 Préstamos hipotecarios	0047	0	1047	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	0	1048	0
1.5 Préstamos a promotores	0049	0	1049	0
1.6 Préstamos a PYMES	0050	0	1050	0
1.7 Préstamos a empresas	0051	0	1051	0
1.8 Préstamos corporativos	0052	0	1052	0
1.9 Cédulas territoriales	0053	0	1053	0
1.10 Bonos de tesorería	0054	0	1054	0
1.11 Deuda subordinada	0055	0	1055	0
1.12 Créditos AAPP	0056	0	1056	0
1.13 Préstamos consumo	0057	0	1057	0
1.14 Préstamos automoción	0058	0	1058	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059	0	1059	0
1.16 Cuentas a cobrar	0060	0	1060	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0061	0	1061	0
1.18 Bonos de titulización	0062	0	1062	0
1.19 Cédulas internacionalización	0063	0	1063	0
1.20 Otros	0064	0	1064	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	50	1065	26
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066	1	1066	1
1.23 Activos dudosos -principal-	0067	858	1067	942
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068	19	1068	21
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069	0	1069	-5
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070	0	1070	0
2. Derivados	0071	0	1071	131
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	131
2.2 Derivados de negociación	0073	0	1073	0
3. Otros activos financieros	0074	12	1074	0
3.1 Valores representativos de deuda	0075	0	1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076	0	1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	0	1077	0
3.4 Garantías financieras	0078	0	1078	0
3.5 Otros	0079	12	1079	0
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080	0	1080	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082	0	1082	0
1. Comisiones	0083	0	1083	0
2. Otros	0084	0	1084	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	3.318	1085	3.518
1. Tesorería	0086	3.318	1086	3.518
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087	0	1087	0
TOTAL ACTIVO	0088	31.760	1088	36.842



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

	5.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA	
Denominación del compartimento: 200900033	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0009	30.784	1009	35.885
I. Provisiones a largo plazo	0090	2.287	1090	2.697
1. Provisión garantías financieras	0091	0	1091	0
2. Provisión por margen de intermediación	0092	2.287	1092	2.697
3. Otras provisiones	0093	0	1093	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	28.497	1094	33.188
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	24.646	1095	29.445
1.1 Series no subordinadas	0096	3.505	1096	8.304
1.2 Series subordinadas	0097	21.141	1097	21.141
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098	0	1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099	0	1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100	0	1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101	3.674	1101	3.743
2.1 Préstamo subordinado	0102	3.674	1102	3.743
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103	0	1103	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104	0	1104	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105	0	1105	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106	0	1106	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107	0	1107	0
3. Derivados	0108	177	1108	0
3.1 Derivados de cobertura	0109	177	1109	0
3.2 Derivados de negociación	0110	0	1110	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111	0	1111	0
4. Otros pasivos financieros	0112	0	1112	0
4.1 Garantías financieras	0113	0	1113	0
4.1 Otros	0114	0	1114	0
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115	0	1115	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0116	0	1116	0

5.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 200900033
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
B) PASIVO CORRIENTE	0117	1.231	1117	827
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118	0	1118	0
V. Provisiones a corto plazo	0119	0	1119	0
1. Provisión garantías financieras	0120	0	1120	0
2. Provisión por margen de intermediación	0121	0	1121	0
3. Otras provisiones	0122	0	1122	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	727	1123	330
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	375	1124	8
1.1 Series no subordinadas	0125	365	1125	0
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127	0	1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	11	1128	8
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129	0	1129	0
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130	0	1130	0
2. Deudas con entidades de crédito	0131	273	1131	318
2.1 Préstamo subordinado	0132	0	1132	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133	0	1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134	0	1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	2	1136	4
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137	271	1137	314
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138	0	1138	0
3. Derivados	0139	78	1139	0
3.1 Derivados de cobertura	0140	78	1140	0
3.2 Derivados de negociación	0141	0	1141	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142	0	1142	0
4. Otros pasivos financieros	0143	0	1143	5
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	0	1144	0
4.2 Garantías financieras	0145	0	1145	0
4.3 Otros	0146	0	1146	5
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147	0	1147	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	505	1148	497
1. Comisiones	0149	1	1149	1
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	1	1150	1
1.2 Comisión administrador	0151	0	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	0	1152	0
1.4 Comisión variable	0153	0	1153	0
1.5 Otras comisiones del cedente	0154	0	1154	0
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155	0	1155	0
1.7 Otras comisiones	0156	0	1156	0
2. Otros	0157	504	1157	497
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158	-256	1158	130
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159	0	1159	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160	-256	1160	130
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161	0	1161	0
TOTAL PASIVO	0162	31.760	1162	36.842

5.02
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 200900033
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2023		Acumulado anterior 31/12/2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	304	1201	148	2201	1.059	3201	387
1.1 Activos titulizados	0202	279	1202	139	2202	954	3202	387
1.2 Otros activos financieros	0203	25	1203	9	2203	105	3203	0
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-382	1204	-191	2204	-1.336	3204	-369
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-336	1205	-170	2205	-1.181	3205	-329
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	-46	1206	-21	2206	-155	3206	-37
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	-3
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	8	1208	4	2208	76	3208	-151
A) MARGEN DE INTERESES	0209	-71	1209	-39	2209	-201	3209	-132
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	-10	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-21	1217	-20	2217	-132	3217	-139
7.1 Servicios exteriores	0218	-5	1218	-5	2218	-67	3218	-76
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-5	1219	-5	2219	-67	3219	-76
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222	0	3222	0
7.2 Tributos	0223	0	1223	0	2223	0	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-16	1224	-16	2224	-65	3224	-63
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-16	1225	-16	2225	-65	3225	-63
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	0	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	0	1227	0	2227	0	3227	0
7.3.4 Comisión variable	0228	0	1228	0	2228	0	3228	0
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	0	2230	0	3230	0
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	-45	1231	0	2231	-42	3231	-62
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	-45	1232	0	2232	-42	3232	-62
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	137	1234	69	2234	410	3234	337
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	137	1236	69	2236	410	3236	337
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	-35	3238	-4
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0

S.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 7118
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	12.151	1001	14.715
I. Activos financieros a largo plazo	0002	12.151	1002	14.715
1. Activos titulizados	0003	12.151	1003	14.715
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	10.661	1004	12.985
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	0	1005	0
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	0	1006	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	0
1.5 Préstamos a promotores	0008	0	1008	0
1.6 Préstamos a PYMES	0009	0	1009	0
1.7 Préstamos a empresas	0010	0	1010	0
1.8 Préstamos corporativos	0011	0	1011	0
1.9 Cédulas territoriales	0012	0	1012	0
1.10 Bonos de tesorería	0013	0	1013	0
1.11 Deuda subordinada	0014	0	1014	0
1.12 Créditos AAPP	0015	0	1015	0
1.13 Préstamos consumo	0016	0	1016	0
1.14 Préstamos automoción	0017	0	1017	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	0	1018	0
1.16 Cuentas a cobrar	0019	0	1019	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	0	1020	0
1.18 Bonos de titulización	0021	0	1021	0
1.19 Cédulas internacionalización	0022	0	1022	0
1.20 Otros	0023	0	1023	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	0	1024	0
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	1.489	1025	1.730
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	0	1026	0
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	0	1027	0
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	0	1028	0
2. Derivados	0029	0	1029	0
2.1 Derivados de cobertura	0030	0	1030	0
2.2 Derivados de negociación	0031	0	1031	0
3. Otros activos financieros	0032	0	1032	0
3.1 Valores representativos de deuda	0033	0	1033	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	0	1034	0
3.3 Garantías financieras	0035	0	1035	0
3.4 Otros	0036	0	1036	0
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	0	1037	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038	0	1038	0
II. Activos por impuesto diferido	0039	0	1039	0
III. Otros activos no corrientes	0040	0	1040	0

S.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 7118
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
B) ACTIVO CORRIENTE	0041	7.265	1041	8.163
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042	3.170	1042	3.600
V. Activos financieros a corto plazo	0043	3.731	1043	4.271
1. Activos titulizados	0044	3.096	1044	3.485
1.1 Participaciones hipotecarias	0045	1.532	1045	1.933
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046	0	1046	0
1.3 Préstamos hipotecarios	0047	0	1047	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	0	1048	0
1.5 Préstamos a promotores	0049	0	1049	0
1.6 Préstamos a PYMES	0050	0	1050	0
1.7 Préstamos a empresas	0051	0	1051	0
1.8 Préstamos corporativos	0052	0	1052	0
1.9 Cédulas territoriales	0053	0	1053	0
1.10 Bonos de tesorería	0054	0	1054	0
1.11 Deuda subordinada	0055	0	1055	0
1.12 Créditos AAPP	0056	0	1056	0
1.13 Préstamos consumo	0057	0	1057	0
1.14 Préstamos automoción	0058	0	1058	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059	0	1059	0
1.16 Cuentas a cobrar	0060	0	1060	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0061	0	1061	0
1.18 Bonos de titulización	0062	0	1062	0
1.19 Cédulas internacionalización	0063	0	1063	0
1.20 Otros	0064	0	1064	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	36	1065	14
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066	2	1066	1
1.23 Activos dudosos -principal-	0067	1.499	1067	1.507
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068	27	1068	29
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069	0	1069	0
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070	0	1070	0
2. Derivados	0071	0	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073	0	1073	0
3. Otros activos financieros	0074	636	1074	786
3.1 Valores representativos de deuda	0075	0	1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076	0	1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	634	1077	776
3.4 Garantías financieras	0078	0	1078	0
3.5 Otros	0079	2	1079	10
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-) Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0080 0081	0 0	1080 1081	0 0
VI. Ajustes por periodificaciones	0082	0	1082	0
1. Comisiones	0083	0	1083	0
2. Otros	0084	0	1084	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	364	1085	292
1. Tesorería	0086	364	1086	292
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087	0	1087	0
TOTAL ACTIVO	0088	19.416	1088	22.877

S.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 7118
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089	13.300	1089	15.385
I. Provisiones a largo plazo	0090	683	1090	1.375
1. Provisión garantías financieras	0091	0	1091	0
2. Provisión por margen de intermediación	0092	683	1092	1.375
3. Otras provisiones	0093	0	1093	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	12.617	1094	14.010
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	11.000	1095	12.601
1.1 Series no subordinadas	0096	0	1096	1.601
1.2 Series subordinadas	0097	11.000	1097	11.000
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098	0	1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099	0	1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100	0	1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101	1.409	1101	1.409
2.1 Préstamo subordinado	0102	1.409	1102	1.409
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103	0	1103	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104	0	1104	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105	0	1105	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106	0	1106	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107	0	1107	0
3. Derivados	0108	208	1108	0
3.1 Derivados de cobertura	0109	208	1109	0
3.2 Derivados de negociación	0110	0	1110	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111	0	1111	0
4. Otros pasivos financieros	0112	0	1112	0
4.1 Garantías financieras	0113	0	1113	0
4.1 Otros	0114	0	1114	0
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115	0	1115	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0116	0	1116	0

S.01
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 7118
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
B) PASIVO CORRIENTE	0117	6.368	1117	7.497
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118	0	1118	0
V. Provisiones a corto plazo	0119	0	1119	0
1. Provisión garantías financieras	0120	0	1120	0
2. Provisión por margen de intermediación	0121	0	1121	0
3. Otras provisiones	0122	0	1122	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	6.319	1123	7.444
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	5.793	1124	7.014
1.1 Series no subordinadas	0125	5.786	1125	7.010
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127	0	1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	7	1128	5
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129	0	1129	0
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130	0	1130	0
2. Deudas con entidades de crédito	0131	482	1131	424
2.1 Préstamo subordinado	0132	0	1132	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133	0	1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134	0	1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	1	1136	1
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137	481	1137	422
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138	0	1138	0
3. Derivados	0139	45	1139	6
3.1 Derivados de cobertura	0140	45	1140	6
3.2 Derivados de negociación	0141	0	1141	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142	0	1142	0
4. Otros pasivos financieros	0143	0	1143	0
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	0	1144	0
4.2 Garantías financieras	0145	0	1145	0
4.3 Otros	0146	0	1146	0
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147	0	1147	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	48	1148	53
1. Comisiones	0149	0	1149	1
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	0	1150	1
1.2 Comisión administrador	0151	0	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	0	1152	0
1.4 Comisión variable	0153	0	1153	0
1.5 Otras comisiones del cedente	0154	0	1154	0
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155	0	1155	0
1.7 Otras comisiones	0156	0	1156	0
2. Otros	0157	48	1157	52
Q AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158	-252	1158	-5
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159	0	1159	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160	-252	1160	-5
X. Otros Ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161	0	1161	0
TOTAL PASIVO	0162	19.416	1162	22.877

S.02
Denominación Fondo: TDA 22, FTA
Denominación del compartimento: 7118
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2023		Acumulado anterior 31/12/2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	179	1201	109	2201	565	3201	327
1.1 Activos titulizados	0202	161	1202	107	2202	537	3202	327
1.2 Otros activos financieros	0203	18	1203	2	2203	28	3203	0
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-231	1204	-110	2204	-805	3204	-192
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-214	1205	-103	2205	-747	3205	-178
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	-18	1206	-8	2206	-58	3206	-13
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	-1
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	-1	1208	-51	2208	-42	3208	-370
A) MARGEN DE INTERESES	0209	-54	1209	-53	2209	-281	3209	-235
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	-27	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-80	1217	-64	2217	-272	3217	-255
7.1 Servicios exteriores	0218	-66	1218	-49	2218	-213	3218	-197
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-66	1219	-49	2219	-213	3219	-197
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222	0	3222	0
7.2 Tributos	0223	0	1223	0	2223	0	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-15	1224	-14	2224	-59	3224	-58
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-15	1225	-14	2225	-59	3225	-58
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	0	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	0	1227	0	2227	0	3227	0
7.3.4 Comisión variable	0228	0	1228	0	2228	0	3228	0
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	0	2230	0	3230	0
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	-36	1231	1	2231	1	3231	-60
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	-36	1232	1	2232	1	3232	-60
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	0	1234	143	2234	691	3234	550
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	143	2236	691	3236	550
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	-24	1238	0	2238	-140	3238	0
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	195	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0

TDA 22-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos

INFORME DE GESTION

2023

TDA 22-Mixto, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 1 de diciembre de 2004, comenzando el devengo de los derechos de sus activos en esta fecha y las obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (9 de diciembre de 2004). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, S.A, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.300 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Clases. La Clase 1 está constituida por 5 Series de Bonos:

- La Serie A1a, estará compuesta por 2.178 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,15%.
- La Serie A1b, estará compuesta por 572 Bonos, que devengarán un interés anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,21%; más (iii) un importe igual al Pago IO-1. Esta Serie de Bonos será objeto de una segregación de intereses como valor de renta fija emitida independiente (Valor IO-1). En caso de que el vencimiento del Valor IO-1 se produzca con anterioridad al vencimiento de los Bonos de la Serie A1b, estos Bonos devengarán un interés anual igual al Tipo de Interés de Referencia más el diferencial antes señalado.
- La Serie B1, estará compuesta por 46 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,37%.
- La Serie C1, estará compuesta por 37 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,75%.
- La Serie D1, estará compuesta por 27 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

La Clase 2 está constituida por una 5 Series de Bonos:

- La Serie A2a, estará compuesta por 1.689 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,16%.
- La Serie A2b, estará compuesta por 488 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,24%; más (iii) un importe igual al Pago IO-2. Esta Serie de Bonos será objeto de una segregación de intereses como valor de renta fija emitido independientemente (Valor IO-2). En el caso de que el vencimiento del Valor IO-2 se produzca con anterioridad al vencimiento de los Bonos de la Serie A2b, estos Bonos devengarán un interés anual igual al Tipo de Interés de Referencia más el diferencial antes señalado.
- La Serie B2, estará compuesta por 146 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,45%.
- La Serie C2, estará compuesta por 60 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,85%.
- La Serie D2, estará compuesta por 57 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 4,00%. En todos los casos se pagarán intereses por trimestres vencidos, liquidados en base de cálculo de días exactos y año de 360 días exactos.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 530.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Los Bonos de la Clase 1 están respaldados por las Participaciones Hipotecarias y los Bonos de la Clase 2 están respaldados por los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió seis préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado 1: por un importe total de 1.200.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias, es decir, Caja Granada, Credifimo, y Caixa Tarragona.
- Préstamo Subordinado 2: por un importe total de 1.000.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del

Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Certificados de Transmisión Hipotecaria. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, es decir, Caja Granada, Credifimo, Caja Navarra y Caixa Tarragona.

- Préstamo para Gastos Iniciales 1: por un importe total de 324.765,56 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 1. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales 2: por un importe total de 307.440,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 2. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo 1: por un importe de 1.067.043,88 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva 1, y otorgado por la entidad emisora Caixa Tarragona.
- Préstamo Participativo 2: por un importe de 3.562.959,56 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva 2, y otorgado por las entidades emisoras, Credifimo, Caja Navarra y Caixa Terrasa.

El Fondo dispone de dos Fondos de Reserva (Fondo de Reserva 1 y Fondo de Reserva 2), dotados con los anteriores Préstamos Participativos 1 y 2 por las Entidades Emisoras, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva 1 hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.4.2. del Folleto de emisión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,05% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 1, y (ii) el 2,10% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 1.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1 no podrá ser inferior al 0,75% del saldo inicial de la emisión de Bonos de la Clase 1.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva 2 hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.4.2. del Folleto de emisión.

Para cada Fecha de Pago, se define como RSVTMP la media ponderada por saldo vivo de los ratios de los Saldos Vivos de cada uno de los Préstamos Hipotecarios 2 sobre los respectivos valores de tasación de las fincas hipotecadas en su garantía, calculado por la Sociedad Gestora.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 se determinará en cada Fecha de Pago como la menor de las cantidades que en cada caso se indican:

- Mientras RSVTMP sea mayor al 78%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,26% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 4,52% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor ó igual al 78% y superior al 71%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,91% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 3,82% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor ó igual al 71% y superior al 64%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,56% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 3,12% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.
- Mientras RSVTMP sea menor ó igual al 64%: El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,20% del importe inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2; y (ii) el 2,4% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos de la Clase 2.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 2 no podrá ser en ningún caso inferior al 1,18% del saldo inicial de la emisión de Bonos de la Clase 2.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 29 de marzo de 2005.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentra por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 4.680 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentra por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 22-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	40.320.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	42.332.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	483.362.000
4. Vida residual (meses):	119
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,17%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,39%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	28,43%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.717.000
10. Tipo medio cartera:	3,44%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,56%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
-----------------------------------	-------	----------

a) ES0377983004	0	0
b) ES0377983012	5.786.000	10.000
c) ES0377983020	4.600.000	100.000
d) ES0377983038	3.700.000	100.000
e) ES0377983046	2.700.000	100.000
f) ES0377983103	0	0
g) ES0377983053	0	0
h) ES0377983061	3.870.000	8.000
i) ES0377983079	11.736.000	80.000
j) ES0377983087	4.823.000	80.000
k) ES0377983095	4.582.000	80.000
l) ES0377983111	0	0

2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:

a) ES0377983004	0,00%
b) ES0377983012	10,00%
c) ES0377983020	100,00%
d) ES0377983038	100,00%
e) ES0377983046	100,00%
f) ES0377983103	0,00%
g) ES0377983053	0,00%
h) ES0377983061	8,00%
i) ES0377983079	80,00%
j) ES0377983087	80,00%
k) ES0377983095	80,00%
l) ES0377983111	0,00%

3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): 0,00

4. Intereses devengados no pagados: 17.000

5. Intereses impagados: 0

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):

a) ES0377983004	0,000%
b) ES0377983012	4,140%
c) ES0377983020	4,300%
d) ES0377983038	4,680%
e) ES0377983046	7,430%
f) ES0377983103	0,000%
g) ES0377983053	0,000%
h) ES0377983061	4,170%
i) ES0377983079	4,380%
j) ES0377983087	4,780%
k) ES0377983095	7,930%
l) ES0377983111	0,000%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377983004	0	0
b) ES0377983012	2.825.000	250.000
c) ES0377983020	0	165.000
d) ES0377983038	0	147.000
e) ES0377983046	0	183.000
f) ES0377983103	0	0
g) ES0377983053	0	0
h) ES0377983061	4.434.000	216.000
i) ES0377983079	0	431.000
j) ES0377983087	0	197.000
k) ES0377983095	0	333.000
l) ES0377983111	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	2.941.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	741.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado Gastos Iniciales 1:	231.000
2. Préstamo subordinado Gastos Iniciales 2:	23.000
3. Préstamo subordinado Desfase 1:	111.000
4. Préstamo subordinado Desfase 2:	88.000
5. Préstamo Participativo 1:	1.067.000
6. Préstamo Participativo 2:	3.563.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	124.000
2. Variación 2023	3,33%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377983004	Serie A1a	MDY	A3 (sf)	Aaa (sf)
ES0377983012	Serie A1b	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377983020	Serie B1	MDY	Baa3 (sf)	A2 (sf)
ES0377983038	Serie C1	MDY	Caa3 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377983046	Serie D1	MDY	Ca (sf)	Ba2 (sf)
ES0377983103	Valor IO-1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0377983053	Serie A2a	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)
ES0377983061	Serie A2b	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377983079	Serie B2	MDY	Aa1 (sf)	A1 (sf)
ES0377983087	Serie C2	MDY	Aa2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377983095	Serie D2	MDY	B1 (sf)	Ba2 (sf)
ES0377983111	Valor IO-2	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)

VIII. FLUJOS FUTUROS**A) CARTERA**

Saldo Nominal
Pendiente de Cobro 36.622.000
No Fallido*:

Saldo Nominal 5.710.000
Pendiente de Cobro
Fallido*:

TOTAL: 42.332.000

B) BONOS

Serie A1a 0,00

Serie A1b 5.786.000,00

Serie B1 4.600.000,00

Serie C1 3.700.000,00

Serie D1 2.700.000,00

Serie A2a 0,00

Serie A2b 3.870.000,00

Serie B2 11.736.000,00

Serie C2 4.823.000,00

Serie D2 4.582.000,00

TOTAL: 41.797.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual C1/C2	
**:	6,9% / 5,94%
- Tasa de Fallidos C1/C2:	0,17% / 0%
- Tasa de Recuperación de Fallidos C1/C2:	0,49% / 1,09%
- Tasa de Impago >90 días C1/C2:	0,49% / 0,14%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días C1/C2:	5,62% / 25,43%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

** C1 = Compartimento 1, C2 = Compartimento 2

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de muy dudoso cobro según la Circular 4/1991 del Banco de España, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada GRUPO 1

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-04	16,22%							
Enero-05	15,48%	-4,56%						
Febrero-05	14,06%	-9,19%	15,30%					
Marzo-05	21,00%	49,35%	16,94%	10,71%				
Abril-05	20,99%	-0,05%	18,77%	10,81%				
Mayo-05	15,29%	-27,15%	19,20%	2,29%	17,33%			
Junio-05	18,50%	20,97%	18,35%	-4,42%	17,71%	2,20%		
Julio-05	13,54%	-26,82%	15,84%	-13,67%	17,41%	-1,73%		
Agosto-05	15,78%	16,58%	16,01%	1,04%	17,69%	1,65%		
Septiembre-05	17,49%	10,84%	15,66%	-2,19%	17,09%	-3,42%		
Octubre-05	20,16%	15,24%	17,87%	14,16%	16,93%	-0,94%		
Noviembre-05	19,39%	-3,79%	19,07%	6,70%	17,62%	4,08%	17,60%	
Diciembre-05	23,97%	23,58%	21,25%	11,44%	18,57%	5,38%	18,28%	3,81%
Enero-06	16,60%	-30,76%	20,12%	-5,33%	19,09%	2,81%	18,40%	0,66%
Febrero-06	19,49%	17,45%	20,15%	0,14%	19,70%	3,22%	18,85%	2,48%
Marzo-06	24,05%	23,38%	20,16%	0,03%	20,81%	5,61%	19,11%	1,38%
Abril-06	16,53%	-31,27%	20,15%	-0,05%	20,22%	-2,83%	18,74%	-1,98%
Mayo-06	19,24%	16,43%	20,07%	-0,39%	20,20%	-0,12%	19,07%	1,78%
Junio-06	20,45%	6,25%	18,81%	-6,25%	19,58%	-3,06%	19,24%	0,89%
Julio-06	15,94%	-22,02%	18,63%	-0,97%	19,48%	-0,49%	19,45%	1,08%
Agosto-06	13,94%	-12,57%	16,88%	-9,38%	18,58%	-4,62%	19,31%	-0,69%
Septiembre-06	11,81%	-15,26%	13,96%	-17,28%	16,51%	-11,15%	18,87%	-2,30%
Octubre-06	13,92%	17,81%	13,28%	-4,93%	16,09%	-2,57%	18,36%	-2,69%
Noviembre-06	16,74%	34,63%	14,91%	12,34%	15,98%	-0,63%	18,30%	-0,33%
Diciembre-06	14,24%	-24,01%	15,71%	5,33%	14,91%	-6,74%	17,45%	-4,62%
Enero-07	17,46%	22,62%	16,89%	7,50%	15,16%	1,69%	17,52%	0,42%
Febrero-07	12,14%	-30,45%	14,69%	-13,00%	14,87%	-1,90%	16,92%	-3,47%
Marzo-07	21,83%	79,78%	17,29%	17,72%	16,58%	11,50%	16,70%	-1,28%
Abril-07	15,38%	-29,54%	16,60%	-4,00%	16,83%	1,48%	16,60%	-0,57%
Mayo-07	20,22%	31,46%	19,01%	14,50%	16,81%	-0,11%	16,40%	-1,23%
Junio-07	8,82%	-56,39%	15,01%	-21,02%	16,16%	-3,88%	15,60%	-4,84%
Julio-07	16,70%	89,33%	15,44%	2,84%	15,97%	-1,19%	15,59%	-0,11%
Agosto-07	11,54%	-30,87%	12,48%	-19,21%	15,98%	0,08%	15,48%	-0,69%
Septiembre-07	12,19%	5,61%	13,58%	8,90%	14,24%	-10,90%	15,09%	-2,51%
Octubre-07	14,16%	16,13%	12,62%	-7,10%	14,04%	-1,41%	15,13%	0,23%
Noviembre-07	13,22%	-6,65%	13,14%	4,10%	12,75%	-9,13%	14,67%	-3,03%
Diciembre-07	15,94%	20,59%	14,39%	9,53%	13,91%	9,03%	14,81%	0,95%
Enero-08	11,77%	-26,16%	13,62%	-5,39%	13,04%	-6,26%	14,34%	-3,13%
Febrero-08	11,10%	-5,69%	12,92%	-5,07%	12,96%	-0,60%	14,28%	-0,49%
Marzo-08	7,22%	-34,99%	10,02%	-22,46%	12,18%	-6,00%	13,08%	-8,38%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-11	2,11%	-37,02%	5,72%	-19,47%	4,61%	-2,70%	4,46%	-1,95%
Septiembre-11	1,56%	-26,41%	2,33%	-59,18%	4,28%	-7,07%	4,10%	-8,04%
Octubre-11	2,67%	71,45%	2,10%	-10,12%	4,61%	7,66%	3,93%	-4,19%
Noviembre-11	4,20%	57,35%	2,79%	33,05%	4,24%	-8,05%	4,13%	5,03%
Diciembre-11	7,70%	83,46%	4,84%	73,30%	3,55%	-16,32%	4,02%	-2,76%
Enero-12	2,99%	-61,20%	4,95%	2,36%	3,49%	-1,69%	4,05%	0,82%
Febrero-12	3,83%	28,23%	4,83%	-2,34%	3,77%	8,17%	4,12%	1,73%
Marzo-12	1,73%	-54,90%	2,83%	-41,42%	3,81%	1,03%	3,98%	-3,52%
Abril-12	3,38%	96,00%	2,96%	4,56%	3,93%	3,04%	4,20%	5,53%
Mayo-12	1,30%	-61,57%	2,12%	-28,31%	3,46%	-11,82%	3,79%	-9,70%
Junio-12	2,66%	104,23%	2,43%	14,61%	2,60%	-24,92%	3,02%	-20,14%
Julio-12	3,26%	22,62%	2,38%	-1,97%	2,64%	1,58%	3,01%	-0,46%
Agosto-12	2,84%	-12,68%	2,90%	21,60%	2,47%	-6,40%	3,07%	2,06%
Septiembre-12	3,42%	20,32%	3,15%	8,73%	2,75%	11,41%	3,22%	4,82%
Octubre-12	1,80%	-47,50%	2,68%	-15,13%	2,50%	-9,26%	3,16%	-2,05%
Noviembre-12	4,56%	153,81%	3,24%	21,23%	3,04%	21,49%	3,17%	0,60%
Diciembre-12	6,96%	52,51%	4,42%	36,14%	3,74%	23,19%	3,08%	-3,06%
Enero-13	2,32%	-66,58%	4,60%	4,21%	3,60%	-3,85%	3,03%	-1,49%
Febrero-13	1,82%	-21,94%	3,71%	-19,32%	3,44%	-4,42%	2,87%	-5,25%
Marzo-13	1,76%	-3,09%	1,95%	-47,36%	3,17%	-7,77%	2,89%	0,66%
Abril-13	2,54%	44,46%	2,02%	3,58%	3,30%	4,04%	2,83%	-2,21%
Mayo-13	3,63%	42,82%	2,62%	29,55%	3,14%	-4,79%	3,02%	6,83%
Junio-13	4,94%	36,18%	3,67%	39,89%	2,78%	-11,56%	3,20%	5,93%
Julio-13	5,33%	7,85%	4,58%	24,97%	3,26%	17,50%	3,36%	4,97%
Agosto-13	3,93%	-26,21%	4,70%	2,55%	3,61%	10,54%	3,44%	2,56%
Septiembre-13	3,44%	-12,56%	4,21%	-10,38%	3,88%	7,62%	3,44%	-0,06%
Octubre-13	1,49%	-56,70%	2,94%	-30,12%	3,73%	-3,94%	3,43%	-0,35%
Noviembre-13	6,68%	348,42%	3,86%	30,98%	4,24%	13,57%	3,59%	4,64%
Diciembre-13	8,30%	24,23%	5,47%	41,86%	4,78%	12,99%	3,67%	2,26%
Enero-14	1,72%	-79,29%	5,57%	1,77%	4,20%	-12,16%	3,63%	-0,98%
Febrero-14	4,95%	188,01%	4,98%	-10,47%	4,36%	3,81%	3,88%	6,77%
Marzo-14	2,71%	-45,29%	3,10%	-37,72%	4,25%	-2,57%	3,96%	2,09%
Abril-14	2,86%	5,84%	3,49%	12,37%	4,48%	5,43%	4,00%	0,93%
Mayo-14	2,75%	-3,91%	2,75%	-21,24%	3,83%	-14,50%	3,94%	-1,33%
Junio-14	0,97%	-64,66%	2,18%	-20,50%	2,62%	-31,71%	3,64%	-7,68%
Julio-14	2,48%	155,09%	2,06%	-5,77%	2,75%	4,93%	3,41%	-6,45%
Agosto-14	0,38%	-84,53%	1,28%	-38,00%	2,00%	-27,28%	3,14%	-7,98%
Septiembre-14	1,60%	317,45%	1,48%	16,22%	1,82%	-9,11%	2,99%	-4,56%
Octubre-14	3,65%	127,51%	1,86%	25,29%	1,94%	6,78%	3,16%	5,68%
Noviembre-14	1,84%	-49,52%	2,34%	26,16%	1,78%	-8,05%	2,76%	-12,62%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-14	8,61%	367,68%	4,69%	99,96%	3,03%	70,20%	2,75%	-0,58%
Enero-15	2,59%	-69,92%	4,36%	-6,98%	3,05%	0,63%	2,82%	2,69%
Febrero-15	16,82%	549,38%	9,40%	115,50%	5,81%	90,27%	3,77%	33,57%
Marzo-15	1,13%	-93,31%	7,04%	-25,02%	5,78%	-0,50%	3,66%	-2,79%
Abril-15	2,50%	121,94%	7,08%	0,48%	5,62%	-2,65%	3,65%	-0,27%
Mayo-15	7,56%	202,40%	3,72%	-47,42%	6,55%	16,37%	4,02%	10,13%
Junio-15	4,19%	-44,50%	4,73%	27,14%	5,83%	-10,94%	4,28%	6,46%
Julio-15	3,57%	-14,93%	5,10%	7,67%	6,03%	3,48%	4,38%	2,15%
Agosto-15	3,98%	11,58%	3,89%	-23,73%	3,76%	-37,68%	4,68%	6,99%
Septiembre-15	6,26%	57,20%	4,57%	17,55%	4,60%	22,31%	5,06%	8,18%
Octubre-15	2,25%	-64,00%	4,15%	-9,17%	4,58%	-0,48%	4,98%	-1,62%
Noviembre-15	7,02%	211,76%	5,15%	24,17%	4,46%	-2,49%	5,39%	8,25%
Diciembre-15	5,86%	-16,59%	5,01%	-2,74%	4,73%	5,96%	5,16%	-4,28%
Enero-16	4,63%	-21,04%	5,79%	15,59%	4,90%	3,62%	5,36%	3,78%
Febrero-16	8,30%	79,38%	6,20%	7,10%	5,59%	14,14%	4,56%	-14,97%
Marzo-16	3,94%	-52,58%	5,59%	-9,88%	5,22%	-6,65%	4,79%	5,12%
Abril-16	0,14%	-96,42%	4,17%	-25,37%	4,92%	-5,69%	4,63%	-3,22%
Mayo-16	5,49%	3.796,45%	3,18%	-23,68%	4,66%	-5,32%	4,45%	-4,06%
Junio-16	6,68%	21,55%	4,09%	28,52%	4,79%	2,79%	4,63%	4,23%
Julio-16	8,79%	31,69%	6,93%	69,43%	5,48%	14,29%	5,04%	8,72%
Agosto-16	1,15%	-86,97%	5,56%	-19,76%	4,31%	-21,29%	4,84%	-4,01%
Septiembre-16	1,86%	62,13%	3,98%	-28,42%	3,99%	-7,52%	4,50%	-6,99%
Octubre-16	3,33%	79,33%	2,09%	-47,51%	4,52%	13,29%	4,60%	2,25%
Noviembre-16	3,72%	11,49%	2,94%	40,53%	4,22%	-6,51%	4,33%	-5,81%
Diciembre-16	5,15%	38,73%	4,03%	37,25%	3,95%	-6,39%	4,27%	-1,34%
Enero-17	4,39%	-14,82%	4,38%	8,78%	3,19%	-19,40%	4,26%	-0,33%
Febrero-17	6,51%	48,31%	5,31%	21,03%	4,06%	27,37%	4,08%	-4,15%
Marzo-17	2,95%	-54,74%	4,58%	-13,68%	4,25%	4,81%	4,01%	-1,76%
Abril-17	4,16%	41,16%	4,52%	-1,44%	4,39%	3,22%	4,34%	8,25%
Mayo-17	5,15%	23,73%	4,04%	-10,48%	4,62%	5,28%	4,30%	-0,85%
Junio-17	1,10%	-78,73%	3,46%	-14,32%	3,97%	-14,13%	3,86%	-10,27%
Julio-17	1,04%	-5,30%	2,43%	-29,71%	3,45%	-13,15%	3,22%	-16,52%
Agosto-17	2,03%	95,66%	1,37%	-43,63%	2,70%	-21,79%	3,31%	2,54%
Septiembre-17	1,81%	-10,65%	1,61%	17,27%	2,52%	-6,60%	3,32%	0,42%
Octubre-17	7,05%	288,69%	3,62%	124,67%	2,97%	18,03%	3,60%	8,52%
Noviembre-17	3,61%	-48,80%	4,14%	14,61%	2,71%	-8,92%	3,59%	-0,28%
Diciembre-17	7,00%	93,99%	5,83%	40,77%	3,66%	35,39%	3,71%	3,20%
Enero-18	3,01%	-56,97%	4,51%	-22,67%	4,00%	9,14%	3,61%	-2,67%
Febrero-18	3,32%	10,29%	4,44%	-1,66%	4,22%	5,58%	3,34%	-7,48%
Marzo-18	7,41%	123,03%	4,54%	2,34%	5,12%	21,26%	3,69%	10,45%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-18	8,00%	7,92%	6,20%	36,62%	5,27%	2,87%	3,97%	7,70%
Mayo-18	5,27%	-34,04%	6,85%	10,48%	5,56%	5,50%	3,98%	0,18%
Junio-18	2,06%	-60,98%	5,11%	-25,47%	4,75%	-14,47%	4,08%	2,44%
Julio-18	4,03%	95,82%	3,77%	-26,24%	4,94%	3,93%	4,33%	6,21%
Agosto-18	3,22%	-20,12%	3,07%	-18,43%	4,94%	-0,04%	4,44%	2,59%
Septiembre-18	7,13%	121,56%	4,75%	54,52%	4,86%	-1,64%	4,85%	9,25%
Octubre-18	5,88%	-17,62%	5,37%	13,12%	4,49%	-7,51%	4,75%	-2,04%
Noviembre-18	5,90%	0,41%	6,26%	16,48%	4,58%	2,05%	4,95%	4,10%
Diciembre-18	11,31%	91,80%	7,63%	22,00%	6,10%	32,93%	5,26%	6,20%
Enero-19	5,64%	-50,15%	7,59%	-0,59%	6,38%	4,68%	5,48%	4,34%
Febrero-19	1,03%	-81,79%	6,06%	-20,05%	6,08%	-4,75%	5,34%	-2,64%
Marzo-19	4,93%	379,75%	3,85%	-36,47%	5,70%	-6,14%	5,12%	-4,08%
Abril-19	0,96%	-80,47%	2,30%	-40,23%	4,95%	-13,22%	4,58%	-10,53%
Mayo-19	5,09%	429,52%	3,65%	58,36%	4,81%	-2,75%	4,56%	-0,41%
Junio-19	6,78%	33,18%	4,24%	16,34%	4,00%	-16,99%	4,94%	8,20%
Julio-19	2,15%	-68,31%	4,66%	9,90%	3,43%	-14,26%	4,82%	-2,35%
Agosto-19	4,83%	124,84%	4,57%	-1,93%	4,05%	18,16%	4,96%	2,84%
Septiembre-19	1,19%	-75,30%	2,71%	-40,72%	3,44%	-14,95%	4,49%	-9,50%
Octubre-19	8,01%	570,52%	4,66%	72,08%	4,60%	33,58%	4,65%	3,63%
Noviembre-19	3,70%	-53,78%	4,28%	-8,19%	4,37%	-4,89%	4,48%	-3,76%
Diciembre-19	5,98%	61,62%	5,87%	37,01%	4,21%	-3,70%	3,99%	-10,75%
Enero-20	6,78%	13,43%	5,44%	-7,29%	4,98%	18,14%	4,07%	1,83%
Febrero-20	3,72%	-45,16%	5,45%	0,17%	4,79%	-3,74%	4,29%	5,56%
Marzo-20	6,23%	67,37%	5,54%	1,67%	5,62%	17,43%	4,38%	1,93%
Abril-20	0,00%	-100,00%	3,33%	-39,82%	4,34%	-22,76%	4,35%	-0,57%
Mayo-20	0,30%		2,22%	-33,56%	3,81%	-12,22%	3,99%	-8,25%
Junio-20	6,04%	1.919,40%	2,12%	-4,42%	3,81%	-0,03%	3,90%	-2,30%
Julio-20	4,36%	-27,79%	3,55%	67,83%	3,39%	-11,04%	4,09%	4,92%
Agosto-20	0,62%	-85,78%	3,68%	3,49%	2,90%	-14,65%	3,77%	-7,97%
Septiembre-20	1,51%	143,39%	2,16%	-41,12%	2,11%	-27,12%	3,82%	1,54%
Octubre-20	3,41%	125,71%	1,82%	-15,98%	2,67%	26,40%	3,43%	-10,22%
Noviembre-20	2,14%	-37,23%	2,33%	28,09%	2,97%	11,32%	3,31%	-3,64%
Diciembre-20	14,06%	557,58%	6,59%	182,70%	4,31%	45,03%	3,94%	18,98%
Enero-21	3,78%	-73,11%	6,72%	2,08%	4,20%	-2,53%	3,68%	-6,45%
Febrero-21	5,01%	32,43%	7,69%	14,40%	4,93%	17,51%	3,77%	2,39%
Marzo-21	6,03%	20,44%	4,90%	-36,35%	5,67%	15,00%	3,74%	-0,72%
Abril-21	6,90%	14,51%	5,91%	20,69%	6,23%	9,84%	4,29%	14,61%
Mayo-21	5,94%	-14,01%	6,21%	5,16%	6,87%	10,32%	4,73%	10,23%
Junio-21	12,08%	103,45%	8,24%	32,64%	6,46%	-6,04%	5,20%	9,88%
Julio-21	11,88%	-1,69%	9,88%	19,90%	7,75%	20,01%	5,75%	10,74%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-21	2,00%	-83,19%	8,71%	-11,82%	7,32%	-5,50%	5,92%	2,97%
Septiembre-21	2,66%	33,22%	5,60%	-35,78%	6,84%	-6,59%	6,05%	2,11%
Octubre-21	3,46%	29,97%	2,66%	-52,39%	6,30%	-7,84%	6,07%	0,31%
Noviembre-21	1,75%	-49,48%	2,60%	-2,44%	5,66%	-10,15%	6,10%	0,49%
Diciembre-21	5,59%	220,10%	3,56%	37,13%	4,53%	-20,09%	5,36%	-12,15%
Enero-22	0,83%	-85,19%	2,71%	-23,99%	2,64%	-41,64%	5,15%	-3,92%
Febrero-22	5,93%	616,55%	4,10%	51,24%	3,28%	24,26%	5,22%	1,34%
Marzo-22	3,11%	-47,62%	3,27%	-20,28%	3,36%	2,38%	5,01%	-3,97%
Abril-22	8,23%	164,74%	5,71%	74,71%	4,11%	22,40%	5,09%	1,60%
Mayo-22	1,30%	-84,14%	4,22%	-26,06%	4,09%	-0,66%	4,75%	-6,72%
Junio-22	1,55%	18,85%	3,73%	-11,50%	3,44%	-15,90%	3,87%	-18,45%
Julio-22	4,64%	198,97%	2,46%	-34,09%	4,06%	18,13%	3,21%	-17,02%
Agosto-22	2,55%	-44,94%	2,89%	17,35%	3,51%	-13,62%	3,28%	2,05%
Septiembre-22	14,13%	453,51%	7,13%	146,95%	5,33%	51,90%	4,17%	27,23%
Octubre-22	2,52%	-82,14%	6,47%	-9,23%	4,38%	-17,81%	4,10%	-1,73%
Noviembre-22	1,68%	-33,40%	6,27%	-3,20%	4,49%	2,47%	4,14%	0,90%
Diciembre-22	18,15%	979,89%	7,63%	21,70%	7,25%	61,66%	5,12%	23,74%
Enero-23	18,05%	-0,55%	12,78%	67,52%	9,44%	30,21%	6,49%	26,70%
Febrero-23	7,31%	-59,49%	14,56%	13,93%	10,26%	8,68%	6,60%	1,71%
Marzo-23	2,23%	-69,45%	9,39%	-35,48%	8,37%	-18,44%	6,58%	-0,27%
Abril-23	0,00%	-100,00%	3,22%	-65,69%	8,07%	-3,58%	5,96%	-9,47%
Mayo-23	13,77%		5,44%	68,93%	10,03%	24,25%	6,96%	16,82%
Junio-23	10,20%	-25,93%	8,05%	47,97%	8,58%	-14,44%	7,64%	9,84%
Julio-23	1,10%	-89,20%	8,44%	4,83%	5,74%	-33,08%	7,41%	-3,05%
Agosto-23	1,41%	28,07%	4,32%	-48,87%	4,81%	-16,28%	7,42%	0,08%
Septiembre-23	6,16%	336,74%	2,87%	-33,56%	5,45%	13,36%	6,74%	-9,10%
Octubre-23	7,70%	25,06%	5,06%	76,43%	6,67%	22,48%	7,17%	6,32%
Noviembre-23	6,52%	-15,35%	6,73%	33,04%	5,43%	-18,70%	7,58%	5,69%
Diciembre-23	11,48%	76,18%	8,47%	25,83%	5,59%	3,04%	6,90%	-8,88%
Enero-24	0,41%	-96,46%	6,20%	-26,77%	5,54%	-1,00%	5,46%	-20,96%

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada GRUPO 2

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-04	13,08%							
Enero-05	12,49%	-4,46%						
Febrero-05	11,67%	-6,60%	12,44%					
Marzo-05	12,29%	5,33%	12,17%	-2,12%				
Abril-05	23,63%	92,29%	16,07%	32,00%				
Mayo-05	17,25%	-26,99%	17,88%	11,32%	15,23%			
Junio-05	18,85%	9,27%	19,99%	11,80%	16,20%	6,36%		
Julio-05	15,24%	-19,17%	17,16%	-14,19%	16,65%	2,78%		
Agosto-05	14,85%	-2,55%	16,36%	-4,63%	17,17%	3,10%		
Septiembre-05	16,66%	12,15%	15,61%	-4,60%	17,88%	4,14%		
Octubre-05	11,31%	-32,07%	14,33%	-8,21%	15,80%	-11,65%		
Noviembre-05	22,94%	102,78%	17,13%	19,56%	16,79%	6,28%	16,08%	
Diciembre-05	22,08%	-3,75%	18,97%	10,74%	17,35%	3,32%	16,85%	4,77%
Enero-06	16,51%	-25,23%	20,60%	8,58%	17,56%	1,22%	17,18%	1,98%
Febrero-06	24,23%	46,77%	21,04%	2,14%	19,15%	9,07%	18,25%	6,18%
Marzo-06	27,96%	15,41%	23,08%	9,68%	21,10%	10,16%	19,59%	7,35%
Abril-06	16,27%	-41,80%	23,02%	-0,26%	21,87%	3,65%	18,96%	-3,19%
Mayo-06	19,01%	16,84%	21,29%	-7,51%	21,22%	-2,98%	19,11%	0,78%
Junio-06	19,29%	1,46%	18,24%	-14,34%	20,75%	-2,18%	19,15%	0,20%
Julio-06	19,17%	-0,63%	19,19%	5,25%	21,19%	2,09%	19,48%	1,71%
Agosto-06	13,10%	-31,64%	17,27%	-10,01%	19,36%	-8,62%	19,35%	-0,66%
Septiembre-06	12,05%	-8,07%	14,86%	-13,95%	16,61%	-14,18%	18,99%	-1,85%
Octubre-06	11,71%	-2,77%	12,32%	-17,10%	15,88%	-4,39%	19,05%	0,30%
Noviembre-06	10,77%	-8,05%	11,54%	-6,36%	14,50%	-8,69%	18,04%	-5,27%
Diciembre-06	17,80%	65,25%	13,50%	17,04%	14,23%	-1,89%	17,67%	-2,08%
Enero-07	10,89%	-38,80%	13,24%	-1,96%	12,81%	-9,96%	17,22%	-2,54%
Febrero-07	9,39%	-13,76%	12,80%	-3,32%	12,20%	-4,78%	15,96%	-7,31%
Marzo-07	20,41%	117,30%	13,72%	7,23%	13,65%	11,88%	15,23%	-4,55%
Abril-07	12,08%	-40,81%	14,12%	2,84%	13,71%	0,46%	14,88%	-2,30%
Mayo-07	20,05%	65,94%	17,43%	23,51%	15,07%	9,88%	14,73%	-1,01%
Junio-07	10,21%	-49,06%	14,28%	-18,09%	13,98%	-7,23%	14,11%	-4,20%
Julio-07	16,00%	56,73%	15,56%	8,98%	14,78%	5,75%	13,78%	-2,35%
Agosto-07	13,14%	-17,86%	13,18%	-15,31%	15,44%	4,49%	13,83%	0,36%
Septiembre-07	3,48%	-73,54%	11,15%	-15,42%	12,72%	-17,61%	13,03%	-5,79%
Octubre-07	7,20%	106,90%	8,07%	-27,63%	11,94%	-6,12%	12,69%	-2,59%
Noviembre-07	10,62%	47,54%	7,12%	-11,69%	10,24%	-14,30%	12,69%	-0,05%
Diciembre-07	9,85%	-7,21%	9,21%	29,32%	10,16%	-0,72%	12,02%	-5,26%
Enero-08	6,00%	-39,14%	8,83%	-4,16%	8,43%	-17,08%	11,64%	-3,17%
Febrero-08	7,65%	27,54%	7,83%	-11,30%	7,46%	-11,49%	11,51%	-1,13%
Marzo-08	9,07%	18,57%	7,56%	-3,45%	8,37%	12,26%	10,53%	-8,52%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-08	8,01%	-11,66%	8,23%	8,81%	8,51%	1,64%	10,19%	-3,16%
Mayo-08	10,74%	34,11%	9,26%	12,57%	8,53%	0,20%	9,34%	-8,38%
Junio-08	2,91%	-72,92%	7,27%	-21,55%	7,40%	-13,25%	8,75%	-6,31%
Julio-08	7,88%	170,85%	7,22%	-0,62%	7,71%	4,23%	8,03%	-8,27%
Agosto-08	5,88%	-25,38%	5,56%	-23,00%	7,42%	-3,79%	7,40%	-7,84%
Septiembre-08	3,06%	-47,93%	5,61%	0,92%	6,43%	-13,32%	7,37%	-0,35%
Octubre-08	4,21%	37,41%	4,38%	-21,92%	5,80%	-9,85%	7,13%	-3,24%
Noviembre-08	3,32%	-21,18%	3,52%	-19,63%	4,53%	-21,79%	6,53%	-8,48%
Diciembre-08	10,16%	206,40%	5,92%	68,20%	5,74%	26,74%	6,54%	0,26%
Enero-09	3,76%	-62,95%	5,78%	-2,40%	5,07%	-11,77%	6,36%	-2,74%
Febrero-09	5,64%	49,77%	6,55%	13,27%	5,03%	-0,85%	6,20%	-2,66%
Marzo-09	0,42%	-92,58%	3,29%	-49,73%	4,61%	-8,34%	5,49%	-11,36%
Abril-09	9,84%	2.253,59%	5,34%	62,33%	5,55%	20,40%	5,63%	2,59%
Mayo-09	3,02%	-69,30%	4,48%	-16,15%	5,50%	-0,76%	4,98%	-11,61%
Junio-09	4,74%	56,89%	5,90%	31,60%	4,57%	-16,97%	5,13%	2,95%
Julio-09	4,96%	4,79%	4,23%	-28,22%	4,76%	4,18%	4,89%	-4,66%
Agosto-09	3,97%	-20,12%	4,54%	7,35%	4,49%	-5,80%	4,73%	-3,31%
Septiembre-09	2,35%	-40,70%	3,76%	-17,28%	4,82%	7,36%	4,67%	-1,21%
Octubre-09	3,00%	27,72%	3,10%	-17,50%	3,66%	-24,09%	4,57%	-2,12%
Noviembre-09	3,38%	12,35%	2,90%	-6,55%	3,71%	1,50%	4,58%	0,15%
Diciembre-09	9,98%	195,76%	5,46%	88,54%	4,59%	23,74%	4,53%	-0,94%
Enero-10	4,38%	-56,07%	5,93%	8,58%	4,49%	-2,24%	4,58%	0,95%
Febrero-10	2,92%	-33,32%	5,80%	-2,22%	4,32%	-3,76%	4,36%	-4,81%
Marzo-10	1,41%	-51,78%	2,91%	-49,91%	4,17%	-3,40%	4,46%	2,27%
Abril-10	5,19%	267,87%	3,17%	9,22%	4,54%	8,89%	4,05%	-9,04%
Mayo-10	2,70%	-47,93%	3,10%	-2,24%	4,44%	-2,20%	4,03%	-0,67%
Junio-10	3,27%	21,10%	3,72%	19,82%	3,29%	-25,90%	3,91%	-2,98%
Julio-10	2,89%	-11,65%	2,94%	-20,84%	3,05%	-7,47%	3,73%	-4,45%
Agosto-10	2,88%	-0,17%	3,01%	2,17%	3,04%	-0,20%	3,64%	-2,33%
Septiembre-10	0,95%	-67,14%	2,24%	-25,51%	2,97%	-2,27%	3,54%	-2,99%
Octubre-10	4,60%	385,55%	2,81%	25,40%	2,86%	-3,70%	3,68%	3,99%
Noviembre-10	6,04%	31,31%	3,86%	37,49%	3,42%	19,39%	3,90%	5,98%
Diciembre-10	10,31%	70,58%	6,98%	80,76%	4,60%	34,59%	3,90%	0,15%
Enero-11	4,46%	-56,69%	6,94%	-0,52%	4,86%	5,57%	3,91%	0,18%
Febrero-11	2,50%	-44,05%	5,80%	-16,47%	4,80%	-1,17%	3,88%	-0,79%
Marzo-11	2,42%	-3,16%	3,12%	-46,15%	5,05%	5,25%	3,96%	2,22%
Abril-11	5,85%	141,92%	3,58%	14,72%	5,26%	4,08%	4,01%	1,03%
Mayo-11	3,69%	-36,94%	3,97%	10,88%	4,87%	-7,38%	4,09%	2,07%
Junio-11	3,17%	-14,12%	4,23%	6,47%	3,65%	-24,94%	4,08%	-0,20%
Julio-11	6,25%	97,32%	4,36%	3,10%	3,94%	7,96%	4,35%	6,59%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-11	2,14%	-65,70%	3,86%	-11,58%	3,89%	-1,37%	4,30%	-1,24%
Septiembre-11	0,98%	-54,55%	3,15%	-18,41%	3,67%	-5,63%	4,32%	0,47%
Octubre-11	0,59%	-39,18%	1,24%	-60,66%	2,81%	-23,58%	4,00%	-7,28%
Noviembre-11	1,95%	228,84%	1,17%	-5,49%	2,52%	-10,33%	3,67%	-8,35%
Diciembre-11	3,02%	54,92%	1,85%	58,29%	2,49%	-0,95%	3,04%	-16,98%
Enero-12	0,49%	-83,71%	1,82%	-1,62%	1,52%	-38,92%	2,72%	-10,57%
Febrero-12	3,83%	679,07%	2,45%	34,30%	1,80%	18,20%	2,83%	3,89%
Marzo-12	2,13%	-44,51%	2,15%	-12,14%	1,99%	10,56%	2,81%	-0,60%
Abril-12	0,31%	-85,43%	2,10%	-2,51%	1,95%	-2,11%	2,36%	-16,15%
Mayo-12	0,18%	-42,26%	0,88%	-58,25%	1,66%	-14,84%	2,07%	-12,17%
Junio-12	1,58%	782,68%	0,68%	-21,71%	1,42%	-14,60%	1,94%	-6,28%
Julio-12	0,54%	-65,63%	0,76%	11,53%	1,43%	0,78%	1,46%	-24,83%
Agosto-12	1,71%	214,36%	1,27%	66,62%	1,06%	-25,44%	1,42%	-2,67%
Septiembre-12	1,86%	8,73%	1,36%	7,15%	1,01%	-4,70%	1,49%	5,00%
Octubre-12	3,70%	99,25%	2,41%	76,83%	1,57%	55,23%	1,74%	16,70%
Noviembre-12	0,51%	-86,24%	2,02%	-16,17%	1,64%	4,00%	1,62%	-6,67%
Diciembre-12	3,30%	547,35%	2,50%	23,79%	1,92%	17,35%	1,64%	1,05%
Enero-13	2,73%	-17,21%	2,17%	-13,14%	2,28%	18,74%	1,82%	11,03%
Febrero-13	2,81%	3,04%	2,93%	34,96%	2,46%	7,94%	1,73%	-4,88%
Marzo-13	2,94%	4,48%	2,82%	-4,02%	2,64%	7,35%	1,79%	3,52%
Abril-13	3,36%	14,54%	3,02%	7,42%	2,58%	-2,27%	2,05%	14,05%
Mayo-13	0,65%	-80,62%	2,32%	-23,37%	2,61%	1,16%	2,10%	2,49%
Junio-13	0,39%	-40,80%	1,47%	-36,41%	2,14%	-18,14%	2,01%	-4,34%
Julio-13	2,41%	525,39%	1,14%	-22,32%	2,08%	-2,62%	2,16%	7,58%
Agosto-13	4,06%	68,35%	2,28%	99,04%	2,28%	9,55%	2,34%	8,67%
Septiembre-13	0,17%	-95,72%	2,22%	-2,50%	1,83%	-19,76%	2,22%	-5,46%
Octubre-13	0,21%	21,26%	1,50%	-32,54%	1,31%	-28,45%	1,93%	-12,81%
Noviembre-13	4,77%	2.162,56%	1,73%	15,28%	1,99%	51,98%	2,28%	17,80%
Diciembre-13	3,79%	-20,61%	2,93%	69,33%	2,55%	28,23%	2,31%	1,54%
Enero-14	2,10%	-44,49%	3,55%	21,19%	2,50%	-1,88%	2,26%	-2,38%
Febrero-14	0,42%	-80,23%	2,11%	-40,58%	1,90%	-24,07%	2,06%	-8,55%
Marzo-14	2,64%	535,82%	1,72%	-18,51%	2,31%	21,40%	2,04%	-1,36%
Abril-14	3,23%	22,27%	2,09%	21,84%	2,80%	21,39%	2,02%	-0,88%
Mayo-14	0,62%	-80,77%	2,16%	3,44%	2,12%	-24,44%	2,02%	0,25%
Junio-14	3,99%	542,12%	2,60%	20,19%	2,14%	1,04%	2,31%	14,38%
Julio-14	0,20%	-95,09%	1,61%	-38,22%	1,83%	-14,30%	2,14%	-7,43%
Agosto-14	1,23%	529,08%	1,82%	13,07%	1,97%	7,31%	1,90%	-11,06%
Septiembre-14	1,46%	18,09%	0,96%	-47,28%	1,77%	-9,96%	2,01%	5,67%
Octubre-14	0,66%	-54,67%	1,11%	16,18%	1,35%	-23,76%	2,06%	2,09%
Noviembre-14	3,42%	418,33%	1,84%	65,23%	1,82%	34,49%	1,93%	-6,03%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-14	2,81%	-17,74%	2,29%	24,47%	1,61%	-11,39%	1,84%	-4,45%
Enero-15	1,37%	-51,46%	2,53%	10,35%	1,80%	12,05%	1,79%	-3,20%
Febrero-15	2,69%	96,85%	2,28%	-9,74%	2,04%	13,14%	1,97%	10,19%
Marzo-15	1,18%	-56,23%	1,74%	-23,77%	2,00%	-2,01%	1,85%	-6,00%
Abril-15	3,91%	231,86%	2,58%	48,68%	2,53%	26,70%	1,90%	2,97%
Mayo-15	0,40%	-89,68%	1,83%	-29,06%	2,04%	-19,34%	1,90%	-0,21%
Junio-15	1,05%	160,79%	1,80%	-2,07%	1,75%	-14,19%	1,66%	-12,89%
Julio-15	2,13%	102,57%	1,19%	-33,82%	1,88%	7,24%	1,81%	9,54%
Agosto-15	4,74%	122,59%	2,63%	121,46%	2,22%	17,76%	2,09%	15,44%
Septiembre-15	2,05%	-56,70%	2,97%	12,77%	2,36%	6,59%	2,14%	2,44%
Octubre-15	2,37%	15,59%	3,05%	2,80%	2,10%	-11,10%	2,29%	6,57%
Noviembre-15	3,47%	46,37%	2,61%	-14,36%	2,60%	23,96%	2,29%	0,04%
Diciembre-15	5,79%	66,76%	3,86%	47,82%	3,38%	29,98%	2,52%	10,36%
Enero-16	2,21%	-61,81%	3,82%	-1,04%	3,40%	0,59%	2,60%	2,85%
Febrero-16	1,44%	-34,69%	3,16%	-17,33%	2,86%	-15,99%	2,50%	-3,85%
Marzo-16	0,33%	-77,08%	1,33%	-57,96%	2,59%	-9,27%	2,44%	-2,36%
Abril-16	1,76%	431,72%	1,17%	-11,60%	2,50%	-3,63%	2,26%	-7,39%
Mayo-16	1,20%	-31,59%	1,09%	-6,90%	2,12%	-15,01%	2,33%	3,15%
Junio-16	8,85%	634,88%	3,96%	262,76%	2,63%	23,68%	2,96%	27,28%
Julio-16	2,84%	-67,92%	4,32%	9,05%	2,73%	3,92%	3,02%	2,02%
Agosto-16	0,57%	-79,81%	4,14%	-4,19%	2,60%	-4,87%	2,68%	-11,18%
Septiembre-16	0,80%	40,31%	1,41%	-66,04%	2,68%	3,27%	2,60%	-3,24%
Octubre-16	1,86%	131,09%	1,07%	-23,81%	2,70%	0,78%	2,56%	-1,39%
Noviembre-16	0,31%	-83,42%	0,99%	-7,84%	2,57%	-4,88%	2,31%	-9,88%
Diciembre-16	7,41%	2.304,55%	3,21%	224,80%	2,29%	-11,01%	2,42%	4,85%
Enero-17	2,38%	-67,84%	3,39%	5,70%	2,21%	-3,45%	2,44%	0,62%
Febrero-17	5,30%	122,33%	5,03%	48,23%	2,99%	35,22%	2,74%	12,64%
Marzo-17	5,27%	-0,42%	4,30%	-14,52%	3,72%	24,44%	3,14%	14,47%
Abril-17	5,80%	10,05%	5,42%	26,15%	4,37%	17,59%	3,47%	10,35%
Mayo-17	2,18%	-62,49%	4,41%	-18,61%	4,68%	7,12%	3,56%	2,60%
Junio-17	2,53%	16,35%	3,50%	-20,60%	3,87%	-17,30%	3,02%	-15,04%
Julio-17	2,65%	4,70%	2,44%	-30,34%	3,92%	1,27%	3,00%	-0,56%
Agosto-17	3,32%	25,04%	2,82%	15,49%	3,60%	-8,29%	3,23%	7,56%
Septiembre-17	2,03%	-38,66%	2,66%	-5,82%	3,06%	-14,93%	3,34%	3,25%
Octubre-17	6,31%	210,13%	3,87%	45,91%	3,13%	2,35%	3,70%	10,91%
Noviembre-17	2,02%	-67,99%	3,46%	-10,76%	3,11%	-0,67%	3,85%	3,95%
Diciembre-17	6,88%	240,96%	5,06%	46,34%	3,82%	22,89%	3,78%	-1,64%
Enero-18	0,55%	-91,95%	3,17%	-37,32%	3,49%	-8,58%	3,65%	-3,54%
Febrero-18	0,54%	-2,35%	2,70%	-14,76%	3,06%	-12,56%	3,28%	-10,25%
Marzo-18	1,77%	226,80%	0,95%	-64,89%	3,02%	-1,24%	2,99%	-8,76%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-18	3,04%	72,12%	1,78%	87,14%	2,46%	-18,46%	2,76%	-7,80%
Mayo-18	2,98%	-2,10%	2,58%	45,38%	2,62%	6,63%	2,82%	2,36%
Junio-18	3,05%	2,45%	3,01%	16,50%	1,96%	-25,28%	2,86%	1,45%
Julio-18	0,55%	-81,98%	2,19%	-27,09%	1,97%	0,36%	2,70%	-5,66%
Agosto-18	1,89%	244,00%	1,83%	-16,60%	2,19%	11,44%	2,59%	-4,15%
Septiembre-18	1,86%	-1,43%	1,43%	-21,92%	2,21%	0,82%	2,58%	-0,43%
Octubre-18	4,93%	164,18%	2,88%	102,03%	2,52%	13,85%	2,45%	-5,05%
Noviembre-18	2,22%	-54,84%	3,00%	3,95%	2,39%	-4,97%	2,47%	0,98%
Diciembre-18	3,32%	49,08%	3,48%	16,04%	2,43%	1,67%	2,16%	-12,67%
Enero-19	0,64%	-80,86%	2,06%	-40,89%	2,46%	0,99%	2,17%	0,70%
Febrero-19	5,02%	690,71%	2,99%	45,26%	2,97%	20,94%	2,53%	16,62%
Marzo-19	9,02%	79,63%	4,91%	64,19%	4,16%	39,95%	3,12%	23,17%
Abril-19	3,36%	-62,71%	5,80%	18,14%	3,90%	-6,21%	3,14%	0,80%
Mayo-19	3,60%	7,11%	5,34%	-7,82%	4,12%	5,85%	3,19%	1,56%
Junio-19	2,68%	-25,54%	3,20%	-40,18%	4,03%	-2,40%	3,17%	-0,88%
Julio-19	4,96%	84,90%	3,73%	16,68%	4,73%	17,54%	3,52%	11,24%
Agosto-19	0,36%	-92,66%	2,68%	-28,24%	3,99%	-15,60%	3,41%	-3,07%
Septiembre-19	2,70%	642,31%	2,68%	0,15%	2,91%	-27,04%	3,49%	2,11%
Octubre-19	5,15%	90,45%	2,73%	1,75%	3,21%	10,02%	3,49%	0,23%
Noviembre-19	0,58%	-88,75%	2,81%	3,19%	2,72%	-15,19%	3,38%	-3,41%
Diciembre-19	4,19%	623,14%	3,30%	17,38%	2,96%	8,90%	3,44%	1,96%
Enero-20	7,02%	67,66%	3,92%	18,65%	3,29%	11,01%	3,95%	14,85%
Febrero-20	6,38%	-9,12%	5,83%	48,79%	4,28%	30,09%	4,06%	2,63%
Marzo-20	3,47%	-45,55%	5,61%	-3,76%	4,41%	3,06%	3,58%	-11,71%
Abril-20	0,00%	-100,00%	3,31%	-40,97%	3,58%	-18,70%	3,33%	-7,01%
Mayo-20	5,36%		2,95%	-11,02%	4,38%	22,10%	3,46%	4,05%
Junio-20	0,64%	-88,10%	2,02%	-31,61%	3,81%	-12,85%	3,31%	-4,42%
Julio-20	0,82%	28,21%	2,29%	13,74%	2,78%	-26,99%	2,98%	-9,99%
Agosto-20	0,60%	-26,53%	0,68%	-70,30%	1,82%	-34,81%	3,02%	1,27%
Septiembre-20	5,24%	772,71%	2,22%	225,26%	2,10%	15,48%	3,22%	6,62%
Octubre-20	3,78%	-27,89%	3,20%	44,24%	2,72%	29,53%	3,10%	-3,76%
Noviembre-20	7,51%	98,55%	5,49%	71,74%	3,05%	12,49%	3,66%	18,24%
Diciembre-20	14,90%	98,38%	8,77%	59,89%	5,46%	78,62%	4,54%	23,97%
Enero-21	5,97%	-59,92%	9,49%	8,18%	6,30%	15,47%	4,44%	-2,18%
Febrero-21	3,24%	-45,66%	8,15%	-14,13%	6,76%	7,26%	4,18%	-5,83%
Marzo-21	6,71%	106,78%	5,26%	-35,48%	6,99%	3,40%	4,44%	6,02%
Abril-21	25,34%	277,73%	12,06%	129,42%	10,68%	52,86%	6,57%	48,14%
Mayo-21	23,81%	-6,02%	18,88%	56,54%	13,40%	25,44%	8,10%	23,27%
Junio-21	7,12%	-70,10%	19,08%	1,06%	12,14%	-9,38%	8,61%	6,35%
Julio-21	4,58%	-35,73%	12,24%	-35,89%	11,96%	-1,51%	8,94%	3,78%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-21	3,85%	-15,82%	5,16%	-57,79%	12,24%	2,40%	9,24%	3,39%
Septiembre-21	3,66%	-5,04%	4,00%	-22,50%	11,83%	-3,40%	9,15%	-1,04%
Octubre-21	6,80%	85,95%	4,74%	18,44%	8,52%	-27,98%	9,39%	2,71%
Noviembre-21	7,78%	14,32%	6,04%	27,46%	5,54%	-34,94%	9,42%	0,24%
Diciembre-21	5,36%	-31,13%	6,61%	9,33%	5,24%	-5,38%	8,62%	-8,42%
Enero-22	3,62%	-32,34%	5,57%	-15,70%	5,10%	-2,78%	8,46%	-1,89%
Febrero-22	5,06%	39,80%	4,65%	-16,50%	5,30%	3,96%	8,73%	3,21%
Marzo-22	8,52%	68,31%	5,71%	22,73%	6,10%	15,06%	8,89%	1,76%
Abril-22	0,43%	-94,93%	4,71%	-17,50%	5,09%	-16,53%	6,72%	-24,43%
Mayo-22	10,32%	2.288,19%	6,47%	37,38%	5,50%	7,96%	5,40%	-19,55%
Junio-22	1,77%	-82,85%	4,25%	-34,27%	4,94%	-10,17%	4,99%	-7,72%
Julio-22	2,62%	47,94%	4,97%	16,96%	4,79%	-3,00%	4,84%	-2,91%
Agosto-22	10,32%	294,54%	4,92%	-0,97%	5,65%	18,00%	5,36%	10,62%
Septiembre-22	5,09%	-50,66%	6,02%	22,17%	5,07%	-10,25%	5,48%	2,28%
Octubre-22	4,62%	-9,29%	6,68%	11,02%	5,76%	13,51%	5,30%	-3,25%
Noviembre-22	5,80%	25,54%	5,13%	-23,16%	4,97%	-13,64%	5,13%	-3,25%
Diciembre-22	12,75%	119,82%	7,72%	50,34%	6,78%	36,47%	5,71%	11,45%
Enero-23	6,02%	-52,76%	8,18%	6,05%	7,34%	8,24%	5,91%	3,45%
Febrero-23	6,49%	7,74%	8,42%	2,86%	6,70%	-8,82%	6,02%	1,89%
Marzo-23	7,15%	10,17%	6,52%	-22,59%	7,04%	5,12%	5,90%	-2,03%
Abril-23	7,98%	11,59%	7,16%	9,94%	7,59%	7,80%	6,50%	10,24%
Mayo-23	5,16%	-35,34%	6,72%	-6,14%	7,50%	-1,16%	6,07%	-6,63%
Junio-23	5,20%	0,87%	6,09%	-9,49%	6,23%	-16,87%	6,36%	4,74%
Julio-23	6,75%	29,75%	5,66%	-6,98%	6,35%	1,92%	6,70%	5,30%
Agosto-23	1,09%	-83,89%	4,36%	-23,07%	5,50%	-13,46%	5,97%	-10,84%
Septiembre-23	4,69%	330,79%	4,18%	-4,04%	5,09%	-7,42%	5,95%	-0,39%
Octubre-23	12,08%	157,65%	5,99%	43,38%	5,76%	13,16%	6,54%	9,98%
Noviembre-23	5,29%	-56,21%	7,36%	22,80%	5,79%	0,47%	6,51%	-0,49%
Diciembre-23	5,85%	10,67%	7,75%	5,33%	5,90%	1,88%	5,94%	-8,86%
Enero-24	4,07%	-30,47%	5,04%	-34,98%	5,46%	-7,38%	5,79%	-2,46%



Escenarios de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono-ATB

Fecha	CPR						TAA	
	5,00%		6,00%		10,00%		6,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
19/01/2024 (*)		25,00 €		25,00 €		25,00 €		
28/03/2024	1.254,87 €	80,28 €	1.340,00 €	80,28 €	1.401,82 €	80,28 €	47.974.440,51 €	0,00%
28/06/2024	1.242,89 €	93,79 €	1.360,47 €	92,56 €	1.554,13 €	91,36 €	46.296.625,71 €	0,74%
30/09/2024	1.207,32 €	82,38 €	1.313,51 €	80,17 €	1.465,82 €	76,54 €	44.640.107,52 €	0,42%
30/12/2024	1.182,45 €	87,10 €	1.277,72 €	83,86 €	1.429,93 €	58,55 €	42.993.017,58 €	0,11%
28/03/2025	1.154,27 €	52,92 €	1.229,15 €	48,82 €	1.372,50 €	42,14 €	41.443.369,90 €	7,82%
30/06/2025	1.106,53 €	44,04 €	1.181,87 €	35,70 €	1.298,13 €	30,18 €	39.987.623,44 €	7,53%
29/09/2025	1.080,49 €	31,00 €	1.153,25 €	25,15 €	1.254,82 €	15,83 €	38.303.555,57 €	7,24%
29/12/2025	1.062,07 €	19,65 €	1.118,87 €	13,05 €	1.238,17 €	2,49 €	36.934.341,43 €	0,97%
30/03/2026	815,28 €	8,53 €	128,28 €	1,34 €	0,00 €	0,00 €	35.508.539,83 €	0,70%
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.120.342,42 €	0,44%
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.741.815,12 €	0,19%
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31.433.174,37 €	0,53%
29/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.133.020,04 €	0,89%
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	28.851.706,36 €	0,44%
28/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.545.968,87 €	0,22%
28/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.498.190,39 €	0,49%
28/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.206.911,01 €	0,77%
28/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.237.231,95 €	0,45%
28/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.215.162,44 €	0,39%
28/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.270.520,13 €	0,20%
28/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.208.018,37 €	0,09%
28/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.394.749,03 €	0,38%
28/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.428.020,14 €	0,87%
28/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.568.869,89 €	0,50%
28/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.710.291,47 €	0,34%
28/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.891.865,89 €	0,15%
28/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.039.965,54 €	0,03%
30/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.247.028,06 €	2,80%
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.474.931,01 €	0,73%
30/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.711.460,89 €	0,29%
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.973.465,63 €	0,49%
29/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.266.572,49 €	0,21%
28/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.583.545,52 €	0,19%
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.895.287,83 €	0,09%
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.247.458,01 €	1,93%
28/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.634.643,91 €	1,82%
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.116.588,54 €	1,72%
28/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.598.229,45 €	1,62%
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.228.897,45 €	1,59%
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.952.012,87 €	1,50%
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.644.736,54 €	1,44%
28/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.336.629,21 €	1,42%
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.309.521,60 €	1,39%
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.740.779,82 €	1,08%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.969.047,87 €	1,07%
28/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.695.647,91 €	1,09%
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.543.486,49 €	1,05%
28/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.483.410,32 €	1,03%
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.425.308,28 €	1,02%
30/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.392.269,35 €	1,01%
28/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.312.870,81 €	1,00%
29/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.258.689,42 €	0,99%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.208.555,10 €	0,98%
29/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.153.473,88 €	0,97%
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.103.961,22 €	0,96%
28/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.058.305,22 €	0,95%
28/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.010.228,75 €	0,95%
28/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.965.918,28 €	0,94%
28/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.923.670,13 €	0,93%
28/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.884.632,32 €	0,92%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.847.865,52 €	0,91%
28/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.813.373,39 €	0,91%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.780.737,77 €	0,90%
28/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.748.705,47 €	0,90%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.718.068,52 €	0,89%
28/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.688.991,32 €	0,89%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.659.235,25 €	0,88%
28/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.631.775,54 €	0,87%
28/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.606.014,82 €	0,87%
28/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.581.719,12 €	0,86%
30/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.558.035,24 €	0,86%
30/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.534.803,73 €	0,86%
28/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.512.601,70 €	0,85%
30/06/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.491.382,22 €	0,85%
29/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.471.158,36 €	0,84%
29/12/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.451.959,49 €	0,84%
30/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.433.887,89 €	0,84%
29/06/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.418.140,81 €	0,83%
28/09/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.401.412,83 €	0,83%
28/12/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.390.228,11 €	0,83%
28/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.384.837,84 €	0,83%
Total	10.115,12 €		10.115,12 €		10.115,12 €			

Bono-B1

Fecha	CPR						TAA	
	5,00%		6,00%		10,00%		6,90%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		262,64 €		262,64 €		262,64 €		
28/03/2024	0,00 €	824,36 €	0,00 €	824,36 €	0,00 €	824,36 €	47.974.460,21 €	9,05%
28/06/2024	0,00 €	1.095,14 €	0,00 €	1.095,14 €	0,00 €	1.095,14 €	46.296.825,71 €	8,74%
30/09/2024	0,00 €	1.123,04 €	0,00 €	1.123,04 €	0,00 €	1.123,04 €	44.840.107,62 €	8,42%
30/12/2024	0,00 €	1.087,20 €	0,00 €	1.087,20 €	0,00 €	1.087,20 €	42.993.017,58 €	8,11%
28/03/2025	0,00 €	1.051,36 €	0,00 €	1.051,36 €	0,00 €	1.051,36 €	41.443.389,90 €	7,82%
30/06/2025	0,00 €	1.123,04 €	0,00 €	1.123,04 €	0,20 €	1.123,04 €	39.887.823,44 €	7,53%
28/09/2025	0,00 €	1.087,20 €	0,00 €	1.087,20 €	0,00 €	1.087,20 €	38.383.555,57 €	7,24%
28/12/2025	0,00 €	1.087,20 €	0,00 €	1.087,20 €	11.993,55 €	1.087,20 €	36.934.341,43 €	6,97%
30/03/2026	2.813,16 €	1.087,20 €	11.951,98 €	1.087,20 €	14.407,06 €	956,80 €	35.508.539,63 €	6,70%
29/06/2026	12.879,87 €	1.056,61 €	13.175,93 €	957,26 €	13.857,18 €	800,17 €	34.120.342,42 €	6,44%
28/09/2026	12.365,27 €	916,76 €	12.760,79 €	814,01 €	13.280,80 €	540,52 €	32.741.816,10 €	6,18%
28/12/2026	12.094,71 €	784,32 €	12.355,38 €	675,27 €	12.781,53 €	805,13 €	31.433.174,37 €	5,93%
29/03/2027	11.810,34 €	682,83 €	12.020,80 €	540,51 €	12.243,34 €	364,38 €	30.133.020,04 €	5,69%
28/06/2027	11.613,87 €	524,43 €	11.733,91 €	409,82 €	11.815,65 €	233,28 €	28.851.706,36 €	5,44%
28/09/2027	11.194,13 €	402,54 €	11.233,36 €	285,35 €	9.643,03 €	105,97 €	27.645.664,87 €	5,22%
28/12/2027	10.539,38 €	276,97 €	10.539,89 €	160,12 €	0,00 €	0,00 €	26.466.199,39 €	4,99%
28/03/2028	10.170,33 €	181,76 €	4.187,96 €	45,31 €	0,00 €	0,00 €	25.296.911,01 €	4,77%
28/06/2028	4.708,54 €	51,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.257.231,95 €	4,58%
28/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.215.162,44 €	4,38%
28/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.270.529,13 €	4,20%
28/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.205.019,27 €	4,03%
28/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.394.740,53 €	3,88%
28/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.426.020,14 €	3,87%
28/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.586.669,89 €	3,50%
28/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.710.201,47 €	3,24%
28/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.881.855,30 €	3,18%
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.038.993,84 €	3,03%
30/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.247.028,06 €	2,88%
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.474.931,01 €	2,73%
30/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.711.460,89 €	2,59%
28/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.976.456,63 €	2,45%
28/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.266.572,46 €	2,31%
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.583.545,52 €	2,18%
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.885.267,83 €	2,05%
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.247.456,01 €	1,93%
28/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.634.943,31 €	1,82%
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.116.588,54 €	1,72%
28/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.598.229,45 €	1,62%
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.225.897,45 €	1,55%
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.952.012,87 €	1,50%
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.654.738,54 €	1,44%
28/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.336.429,21 €	1,42%
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.309.521,80 €	1,38%
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.740.778,62 €	1,08%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.899.047,87 €	1,07%
28/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.805.847,21 €	1,06%
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.543.466,46 €	1,05%
28/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.483.410,32 €	1,03%
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.425.308,28 €	1,02%
28/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.368.296,35 €	1,01%
28/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.312.970,21 €	1,00%
28/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.258.889,42 €	0,99%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.205.555,10 €	0,98%
29/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.153.473,88 €	0,97%
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.103.801,22 €	0,96%
28/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.056.305,52 €	0,95%
28/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.010.226,75 €	0,95%
28/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.965.618,28 €	0,94%
28/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.923.870,13 €	0,93%
28/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.884.632,92 €	0,92%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.847.855,52 €	0,91%
28/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.813.373,39 €	0,91%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.780.737,77 €	0,90%
28/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.748.705,47 €	0,90%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.718.068,82 €	0,89%
28/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.688.001,32 €	0,89%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.659.225,25 €	0,88%
28/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.631.773,84 €	0,87%
28/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.606.014,62 €	0,87%
28/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.581.719,12 €	0,86%
30/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.558.038,34 €	0,86%
30/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.534.803,73 €	0,86%
28/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.512.801,70 €	0,85%
30/06/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.491.382,22 €	0,85%
29/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.471.158,38 €	0,84%
28/12/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.451.955,46 €	0,84%
30/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.433.867,65 €	0,84%
29/06/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.416.140,61 €	0,83%
28/09/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.401.412,63 €	0,83%
28/12/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.390.220,11 €	0,83%
28/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.384.937,04 €	0,83%
Total	100,000,00 €		100,000,00 €		100,000,00 €			

Bono-C1

Fecha	CPR						TAA	
	5,00%		6,00%		10,00%		8,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/12/2024 (*)		284,06 €		284,06 €		284,06 €		
28/03/2024	0,00 €	897,19 €	0,00 €	897,19 €	0,00 €	897,19 €	47.974.440,81 €	9,05%
29/06/2024	0,00 €	1.196,26 €	0,00 €	1.196,26 €	0,00 €	1.196,26 €	46.206.925,71 €	8,74%
30/09/2024	0,00 €	1.222,20 €	0,00 €	1.222,20 €	0,00 €	1.222,20 €	44.946.907,63 €	8,42%
30/12/2024	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	42.993.017,58 €	8,11%
28/03/2025	0,00 €	1.144,24 €	0,00 €	1.144,24 €	0,00 €	1.144,24 €	41.443.389,90 €	7,82%
30/06/2025	0,00 €	1.222,29 €	0,00 €	1.222,29 €	0,00 €	1.222,29 €	39.887.823,44 €	7,53%
29/09/2025	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	38.393.565,57 €	7,24%
28/12/2025	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	36.834.341,43 €	6,97%
30/03/2026	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	35.508.539,63 €	6,70%
29/06/2026	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	34.120.342,42 €	6,44%
28/09/2026	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	32.741.816,12 €	6,18%
28/12/2026	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	31.433.174,37 €	5,93%
29/03/2027	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	30.133.020,04 €	5,68%
28/06/2027	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	28.851.706,36 €	5,44%
28/09/2027	0,00 €	1.196,26 €	0,00 €	1.196,26 €	1.945,90 €	1.196,26 €	27.645.868,87 €	5,22%
28/12/2027	0,00 €	1.183,25 €	0,00 €	1.183,25 €	13.004,82 €	1.183,25 €	26.486.196,30 €	4,99%
28/03/2028	0,00 €	1.183,25 €	7.385,19 €	1.183,25 €	12.347,00 €	1.005,35 €	25.206.911,01 €	4,77%
28/06/2028	6.423,75 €	1.196,26 €	12.134,09 €	1.077,87 €	11.791,22 €	899,71 €	24.257.223,19 €	4,55%
28/09/2028	11.211,82 €	1.118,42 €	11.057,09 €	962,72 €	10.700,71 €	728,69 €	23.215.162,44 €	4,38%
28/12/2028	10.492,65 €	974,59 €	10.307,99 €	821,41 €	9.918,83 €	594,12 €	22.270.529,13 €	4,20%
28/03/2029	10.185,79 €	841,09 €	9.928,36 €	691,76 €	9.462,86 €	471,51 €	21.209.019,27 €	4,00%
28/06/2029	9.785,45 €	738,17 €	8.951,97 €	588,38 €	8.960,97 €	368,79 €	20.394.740,03 €	3,85%
28/09/2029	9.579,72 €	621,11 €	8.233,20 €	474,71 €	8.641,50 €	261,36 €	19.428.102,14 €	3,67%
28/12/2029	9.374,50 €	501,11 €	8.965,34 €	360,30 €	8.328,20 €	158,26 €	18.586.869,80 €	3,50%
28/03/2030	9.221,84 €	385,90 €	8.777,86 €	251,19 €	4.878,07 €	57,00 €	17.710.201,47 €	3,34%
28/06/2030	9.066,82 €	284,19 €	8.572,68 €	151,77 €	0,00 €	0,00 €	16.861.885,90 €	3,19%
30/09/2030	8.878,56 €	178,52 €	4.114,02 €	50,29 €	0,00 €	0,00 €	16.038.966,54 €	3,03%
30/12/2030	8.868,96 €	88,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.247.028,56 €	2,88%
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.474.931,01 €	2,73%
30/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.711.460,69 €	2,59%
28/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.975.456,63 €	2,45%
28/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.268.572,46 €	2,31%
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.553.546,52 €	2,18%
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.881.267,83 €	2,05%
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.247.468,01 €	1,93%
28/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.634.943,91 €	1,82%
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.118.368,54 €	1,72%
28/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.596.229,45 €	1,62%
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.225.897,45 €	1,55%
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.952.012,87 €	1,50%
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.654.736,54 €	1,44%
28/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.339.828,21 €	1,42%
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.309.521,90 €	1,39%
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.740.778,62 €	1,08%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.660.047,67 €	1,07%
28/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.805.547,51 €	1,06%
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.543.466,48 €	1,05%
28/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.483.410,32 €	1,03%
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.425.308,28 €	1,02%
30/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.368.286,35 €	1,01%
28/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.312.970,81 €	1,00%
28/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.259.889,42 €	0,99%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.205.555,10 €	0,98%
29/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.153.473,68 €	0,97%
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.103.801,22 €	0,96%
28/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.056.309,82 €	0,95%
28/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.010.228,78 €	0,94%
28/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.965.618,28 €	0,94%
28/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.923.670,13 €	0,93%
28/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.884.832,62 €	0,92%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.847.855,52 €	0,91%
28/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.813.371,39 €	0,91%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.780.737,77 €	0,90%
28/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.748.705,47 €	0,90%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.718.068,62 €	0,89%
28/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.688.001,32 €	0,89%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.658.226,28 €	0,89%
28/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.631.775,84 €	0,87%
28/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.608.014,62 €	0,87%
28/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.581.719,12 €	0,86%
30/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.558.038,24 €	0,86%
30/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.534.893,73 €	0,86%
28/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.512.601,70 €	0,85%
30/06/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.491.382,22 €	0,85%
29/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.471.158,38 €	0,84%
29/12/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.451.956,46 €	0,84%
30/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.433.967,89 €	0,84%
29/06/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.416.140,61 €	0,83%
28/09/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.401.412,63 €	0,83%
28/12/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.390.226,11 €	0,83%
28/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.384.837,04 €	0,83%
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €			

Bono-D1

Fecha	CPI						TAA	
	3,00%		6,50%		10,00%		6,50%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Ratio Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
18/12/2024 (*)		464,12 €		464,12 €		464,12 €		
28/03/2024	0,00 €	1.424,27 €	0,00 €	1.424,27 €	0,00 €	1.424,27 €	47.874.440,81 €	0,06%
28/06/2024	0,00 €	1.889,03 €	0,00 €	1.889,03 €	0,00 €	1.889,03 €	46.286.825,71 €	8,74%
30/09/2024	0,00 €	1.840,32 €	0,00 €	1.840,32 €	0,00 €	1.840,32 €	44.840.107,82 €	8,42%
30/12/2024	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	42.963.077,58 €	8,11%
28/03/2025	0,00 €	1.818,47 €	0,00 €	1.818,47 €	0,00 €	1.818,47 €	41.443.388,90 €	7,82%
30/06/2025	0,00 €	1.840,32 €	0,00 €	1.840,32 €	0,00 €	1.840,32 €	38.887.823,44 €	7,53%
28/09/2025	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	38.383.656,67 €	7,24%
29/12/2025	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	36.934.341,43 €	6,87%
30/03/2026	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	35.606.639,65 €	6,70%
28/06/2026	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	34.120.542,42 €	6,44%
28/09/2026	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	32.741.816,12 €	6,18%
29/12/2026	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	31.433.174,37 €	5,93%
28/03/2027	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	30.133.020,04 €	5,69%
28/06/2027	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	28.851.706,38 €	5,44%
28/09/2027	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	27.596.968,27 €	5,22%
29/12/2027	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	26.468.168,39 €	4,99%
28/03/2028	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	25.298.911,01 €	4,77%
28/06/2028	0,00 €	1.889,03 €	0,00 €	1.889,03 €	0,00 €	1.889,03 €	24.267.231,86 €	4,53%
28/09/2028	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	23.216.182,44 €	4,30%
29/12/2028	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	22.270.529,13 €	4,07%
28/03/2029	0,00 €	1.867,76 €	0,00 €	1.867,76 €	0,00 €	1.867,76 €	21.256.019,27 €	4,00%
28/06/2029	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	20.394.749,03 €	3,85%
28/09/2029	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	19.428.020,14 €	3,67%
29/12/2029	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	0,00 €	1.878,39 €	18.689.899,39 €	3,50%
28/03/2030	0,00 €	1.867,76 €	0,00 €	1.867,76 €	4.360,09 €	1.867,76 €	17.710.201,47 €	3,34%
28/06/2030	0,00 €	1.898,09 €	0,00 €	1.898,09 €	10.701,87 €	1.819,43 €	16.891.395,99 €	3,18%
30/09/2030	0,00 €	1.840,32 €	6.783,68 €	1.840,32 €	10.348,54 €	1.842,27 €	16.038.996,84 €	3,03%
30/12/2030	3.980,94 €	1.878,39 €	11.203,33 €	1.789,67 €	8.964,93 €	1.401,28 €	15.247.028,08 €	2,89%
28/03/2031	11.898,18 €	1.743,97 €	10.881,32 €	1.607,72 €	8.688,13 €	1.174,08 €	14.474.931,01 €	2,79%
30/06/2031	11.967,99 €	1.853,39 €	10.959,89 €	1.397,46 €	8.202,34 €	1.067,85 €	13.711.490,99 €	2,69%
28/09/2031	11.464,99 €	1.383,93 €	10.417,65 €	1.453,01 €	8.306,29 €	968,91 €	12.876.456,83 €	2,46%
29/12/2031	11.507,99 €	1.148,48 €	10.203,54 €	967,33 €	8.822,47 €	863,81 €	12.286.672,48 €	2,31%
28/03/2032	11.147,10 €	938,08 €	9.878,81 €	796,89 €	6.288,36 €	631,66 €	11.663.646,62 €	2,19%
28/06/2032	8.772,02 €	728,67 €	8.389,67 €	678,28 €	4.961,86 €	432,12 €	10.886.287,83 €	2,06%
28/09/2032	8.624,98 €	548,09 €	6.688,89 €	480,14 €	4.330,17 €	348,34 €	10.247.458,01 €	1,93%
29/12/2032	8.085,32 €	420,66 €	6.175,99 €	352,94 €	3.945,73 €	265,22 €	9.604.943,91 €	1,82%
28/03/2033	6.489,86 €	302,88 €	4.816,74 €	262,90 €	3.467,25 €	187,02 €	9.118.628,54 €	1,72%
28/06/2033	4.796,67 €	206,74 €	4.012,88 €	170,82 €	2.973,23 €	126,33 €	8.698.229,46 €	1,62%
28/09/2033	3.618,86 €	114,69 €	2.819,21 €	94,72 €	2.156,24 €	68,87 €	8.226.897,46 €	1,60%
29/12/2033	1.830,12 €	47,26 €	1.607,89 €	38,88 €	1.080,82 €	28,02 €	7.862.012,87 €	1,50%
28/03/2034	678,42 €	12,79 €	474,69 €	10,42 €	598,78 €	7,46 €	7.964.736,54 €	1,44%
28/06/2034	64,38 €	2,91 €	69,77 €	1,84 €	48,85 €	1,16 €	7.538.829,21 €	1,42%
28/09/2034	21,32 €	0,41 €	17,27 €	0,33 €	12,14 €	0,23 €	7.308.621,80 €	1,38%
29/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.740.778,82 €	1,08%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.589.047,87 €	1,07%
28/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.406.947,51 €	1,05%
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.543.486,48 €	1,06%
29/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.483.410,32 €	1,05%
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.426.308,28 €	1,02%
30/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.388.298,36 €	1,01%
28/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.312.970,91 €	1,00%
29/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.258.999,42 €	0,99%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.206.656,10 €	0,98%
29/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.153.473,88 €	0,97%
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.103.801,22 €	0,96%
29/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.058.306,82 €	0,96%
28/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.010.228,76 €	0,96%
28/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.969.919,29 €	0,94%
28/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.923.970,13 €	0,93%
29/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.884.832,82 €	0,92%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.847.856,62 €	0,91%
28/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.813.373,39 €	0,91%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.780.793,77 €	0,90%
29/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.748.706,47 €	0,90%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.718.088,82 €	0,89%
28/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.688.001,32 €	0,89%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.659.236,25 €	0,89%
29/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.631.776,94 €	0,87%
28/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.606.014,82 €	0,87%
28/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.581.719,12 €	0,89%
30/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.563.038,24 €	0,89%
30/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.534.803,73 €	0,89%
28/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.511.991,70 €	0,88%
30/06/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.491.933,22 €	0,90%
28/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.471.168,38 €	0,84%
29/12/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.451.968,46 €	0,84%
30/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.433.997,96 €	0,84%
28/06/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.418.140,91 €	0,83%
28/09/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.401.413,95 €	0,83%
29/12/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.380.228,11 €	0,83%
28/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.364.837,04 €	0,83%
Total		92.990,94 €		92.990,94 €		92.990,94 €		

Bono-A2b

Fecha	CPR						TAA	
	5,00%		5,94%		10,00%		5,94%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Conclusión
19/01/2024 (*)		20,21 €		20,21 €		20,21 €		
29/09/2024	1.956,18 €	83,40 €	1.888,83 €	83,40 €	2.248,75 €	83,40 €	43.743.931,88 €	8,20%
30/09/2024	1.748,32 €	96,29 €	1.890,05 €	94,42 €	2.394,33 €	83,09 €	47.064.589,84 €	8,20%
30/09/2024	1.718,91 €	47,70 €	1.822,65 €	46,66 €	2.282,39 €	36,12 €	45.407.482,23 €	8,27%
30/12/2024	1.889,34 €	25,07 €	1.798,91 €	24,88 €	1.034,81 €	10,91 €	43.903.946,06 €	8,29%
29/03/2025	973,33 €	9,82 €	673,64 €	6,86 €	0,00 €	0,00 €	42.243.501,88 €	7,87%
30/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40.723.582,86 €	7,89%
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	38.244.433,14 €	7,40%
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	37.803.293,89 €	7,15%
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36.984.921,44 €	6,87%
29/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36.020.123,83 €	6,61%
29/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	33.879.291,43 €	6,36%
29/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.371.354,29 €	6,11%
29/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31.066.179,35 €	6,87%
29/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.848.770,33 €	6,83%
29/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	28.841.768,20 €	6,40%
29/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.484.388,87 €	6,19%
29/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.376.733,91 €	4,99%
29/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.213.517,99 €	4,78%
29/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.301.982,31 €	4,59%
29/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.335.273,68 €	4,40%
29/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.402.584,09 €	4,23%
29/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.493.069,51 €	4,09%
29/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.816.329,90 €	3,99%
29/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.763.640,82 €	3,79%
29/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.912.847,36 €	3,67%
29/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.091.486,16 €	3,47%
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.291.298,76 €	3,28%
29/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.512.534,29 €	3,12%
29/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.766.001,93 €	2,97%
30/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.018.819,86 €	2,83%
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.289.860,37 €	2,70%
29/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.591.290,32 €	2,57%
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.919.568,54 €	2,44%
29/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.263.486,80 €	2,31%
29/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.635.178,38 €	2,20%
29/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.056.247,71 €	2,09%
29/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.529.501,64 €	1,99%
29/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.055.425,19 €	1,90%
29/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.684.822,31 €	1,83%
29/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.386.964,24 €	1,77%
29/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.138.879,90 €	1,73%
29/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.916.499,31 €	1,70%
29/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.761.516,78 €	1,67%
29/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.692.674,33 €	1,64%
29/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.640.893,22 €	1,61%
29/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.592.879,36 €	1,59%
29/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.547.790,69 €	1,56%
29/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.509.549,24 €	1,53%
29/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.488.242,03 €	1,50%
30/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.432.623,42 €	1,48%
29/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.899.860,33 €	1,46%
29/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.699.465,41 €	1,43%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.441.460,25 €	1,40%
29/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.316.701,89 €	1,38%
29/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.193.539,33 €	1,36%
29/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.074.703,81 €	1,33%
29/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.969.498,96 €	1,31%
29/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.844.893,69 €	1,29%
29/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.734.883,58 €	1,27%
29/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.628.844,28 €	1,26%
29/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.526.889,46 €	1,23%
29/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.429.430,30 €	1,21%
29/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.328.790,79 €	1,19%
29/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.234.724,54 €	1,18%
29/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.141.881,04 €	1,16%
29/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.050.721,23 €	1,14%
29/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.961.956,22 €	1,12%
29/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.874.799,47 €	1,11%
29/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.790.436,81 €	1,09%
29/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.708.402,81 €	1,08%
30/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.627.807,30 €	1,06%
30/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.549.470,19 €	1,05%
30/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.470.961,40 €	1,03%
30/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.396.212,62 €	1,02%
29/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.321.218,18 €	1,00%
29/12/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.249.887,97 €	0,99%
30/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.179.387,60 €	0,98%
29/09/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.109.270,85 €	0,96%
29/12/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.043.956,48 €	0,95%
29/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.982.262,94 €	0,94%
29/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.927.313,44 €	0,93%
Total	7.829,88 €		7.829,88 €		7.829,88 €			



Bono-C2

Fecha	GPR						TAA	
	8,00%		8,94%		10,00%		8,99%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
18/01/2024 (*)		234,88 €		234,88 €		234,88 €		
28/03/2024	0,00 €	738,69 €	0,00 €	738,69 €	0,00 €	738,69 €	48.748.931,99 €	8,20%
28/09/2024	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	47.064.699,94 €	8,89%
30/09/2024	0,00 €	1.003,48 €	0,00 €	1.003,48 €	0,00 €	1.003,48 €	46.407.482,23 €	8,67%
30/12/2024	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	43.303.945,05 €	8,29%
28/03/2025	0,00 €	858,43 €	0,00 €	858,43 €	0,00 €	858,43 €	42.243.501,88 €	7,97%
30/09/2025	0,00 €	1.003,48 €	0,00 €	1.003,48 €	0,00 €	1.003,48 €	40.723.582,95 €	7,69%
28/09/2025	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	39.244.433,14 €	7,40%
28/12/2025	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	37.803.292,99 €	7,19%
30/03/2026	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	36.394.821,44 €	6,87%
28/09/2026	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	35.020.123,93 €	6,61%
28/03/2026	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	33.678.291,43 €	6,36%
28/12/2026	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	32.371.834,29 €	6,11%
28/03/2027	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	31.096.178,96 €	5,87%
28/09/2027	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	29.842.770,33 €	5,63%
28/03/2027	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	28.611.758,20 €	5,40%
28/12/2027	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	27.484.388,87 €	5,19%
28/03/2028	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	26.378.733,81 €	4,98%
28/09/2028	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	4.860,35 €	882,13 €	25.313.517,89 €	4,79%
28/03/2028	0,00 €	882,13 €	0,00 €	882,13 €	8.893,45 €	882,13 €	24.301.982,81 €	4,59%
28/12/2028	0,00 €	871,46 €	0,00 €	871,46 €	8.178,20 €	798,41 €	23.336.273,69 €	4,40%
28/03/2029	0,00 €	960,78 €	608,81 €	960,78 €	8.730,38 €	877,99 €	22.402.584,09 €	4,23%
28/09/2029	1.288,08 €	882,13 €	8.888,34 €	876,91 €	8.370,48 €	698,35 €	21.498.059,61 €	4,09%
28/03/2029	8.638,87 €	968,27 €	8.718,77 €	967,19 €	8.061,82 €	484,08 €	20.616.253,90 €	3,99%
28/12/2029	8.988,27 €	948,87 €	8.546,19 €	782,29 €	7.785,33 €	381,39 €	19.783.540,32 €	3,79%
28/03/2030	8.631,83 €	736,98 €	8.347,49 €	841,88 €	7.468,94 €	294,32 €	18.912.347,96 €	3,57%
28/09/2030	8.379,30 €	647,79 €	8.194,84 €	654,25 €	7.187,50 €	199,69 €	18.091.486,15 €	3,41%
30/09/2030	8.211,18 €	667,27 €	7.867,65 €	484,39 €	6.874,49 €	114,45 €	17.291.298,76 €	3,29%
30/12/2030	8.064,36 €	440,35 €	7.782,55 €	363,27 €	2.289,62 €	27,72 €	16.612.834,29 €	3,12%
28/03/2031	7.880,64 €	341,61 €	7.562,89 €	260,67 €	0,00 €	0,00 €	16.786.001,95 €	2,97%
30/09/2031	7.720,49 €	356,84 €	7.387,25 €	173,10 €	0,00 €	0,00 €	16.018.918,99 €	2,83%
28/09/2031	7.621,64 €	164,37 €	8.468,43 €	78,17 €	0,00 €	0,00 €	14.289.860,37 €	2,70%
28/12/2031	6.261,88 €	83,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.001.090,32 €	2,57%
28/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.918.658,64 €	2,44%
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.233.895,90 €	2,27%
28/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.806.178,98 €	2,20%
28/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.066.247,71 €	2,09%
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.629.601,64 €	1,99%
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.083.428,10 €	1,90%
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.684.822,81 €	1,83%
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.386.864,24 €	1,77%
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.188.978,90 €	1,73%
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.018.498,31 €	1,70%
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.861.516,78 €	1,67%
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.882.574,33 €	1,64%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.540.883,22 €	1,61%
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.382.878,35 €	1,59%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.247.790,68 €	1,58%
28/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.198.348,24 €	1,57%
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.988.242,95 €	1,55%
30/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.822.523,42 €	1,49%
28/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.889.860,33 €	1,48%
28/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.698.468,41 €	1,43%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.441.460,25 €	1,40%
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.216.701,89 €	1,35%
28/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.193.538,33 €	1,34%
28/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.074.703,81 €	1,33%
28/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.968.408,96 €	1,31%
28/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.844.880,88 €	1,29%
28/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.754.863,68 €	1,27%
28/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.628.844,29 €	1,25%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.626.888,45 €	1,23%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.428.430,30 €	1,21%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.329.798,79 €	1,19%
28/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.224.724,24 €	1,19%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.141.881,04 €	1,18%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.060.721,29 €	1,14%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.061.666,22 €	1,12%
28/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.874.788,47 €	1,17%
28/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.780.436,81 €	1,09%
30/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.708.482,81 €	1,09%
30/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.827.807,30 €	1,08%
28/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.648.470,18 €	1,06%
28/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.470.981,40 €	1,03%
28/03/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.386.212,52 €	1,02%
28/09/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.321.218,18 €	1,00%
28/12/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.248.987,97 €	0,99%
30/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.178.397,60 €	0,99%
28/09/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.198.279,95 €	0,99%
28/03/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.043.866,48 €	0,99%
28/12/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.992.352,94 €	0,84%
28/03/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.827.313,44 €	0,83%
Total		80.382,82 €		80.382,82 €		80.382,82 €		

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002		7003		7006		7009		7012		7015			
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005		7008		7011		7014		7017		7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021		7024		7027		7030		7033			
4. Activos Fallidos por otras razones					7022		7025		7028		7031		7034			
Total Fallidos					7023		7026		7029		7032		7035		7036	

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto			
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Última Fecha Pago	
	0850		1850		2850		3850	
	0851		1851		2851		3851	
	0852		1852		2852		3852	
	0853		1853		2853		3853	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 22, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 22, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 22 MIXTO, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al Capítulo II del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos correspondientes al Grupo 1, aplicándose la totalidad de la Cantidad Disponible para amortizar a la Serie A1b. En el grupo 2 se realizó una amortización secuencial, aplicándose la totalidad de la Cantidad Disponible para amortizar a la Serie A2b

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el Capítulo V del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el Fondo de Reserva correspondiente a los Grupos 1 y 2 se encuentra por debajo de su Nivel Requerido, habiéndose utilizado esta mejora de crédito de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el Capítulo V del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Déficit de amortización: En la última Fecha de Pago, el Déficit de Amortización del Fondo correspondiente al Grupo 1, consistente en la diferencia existente entre el saldo de cartera no fallida y el saldo de bonos, asciende a 4.679.638 euros. El Grupo 2 no presenta déficit de amortización.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 22 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero